

**APROXIMACIÓN AL AVANCE DE LA REVELACION DE INFORMACION MEDIO
AMBIENTAL, A TRAVES DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E
INFORMES DE GESTIÓN, DE LAS EMPRESAS SMURFIT KAPPA COLOMBIA
Y CEMENTOS ARGOS ENTRE LOS AÑOS 2010 A 2014**

**LILIANA MUÑOZ MUÑOZ
DEISY YOLIMA MENESES DAZA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
PROGRAMA ACADEMICO CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2016**

**APROXIMACIÓN AL AVANCE DE LA REVELACION DE INFORMACION MEDIO
AMBIENTAL, A TRAVES DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E
INFORMES DE GESTIÓN, DE LAS EMPRESAS SMURFIT KAPPA COLOMBIA
Y CEMENTOS ARGOS ENTRE LOS AÑOS 2010 A 2014**

**LILIANA MUÑOZ MUÑOZ
DEISY YOLIMA MENESES DAZA**

**Monografía presentada como requisito para optar al título de
Contadora Pública**

**Director:
GREGORIO ANTONIO GIRALDO GARCÉS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
PROGRAMA ACADEMICO CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI**

2016

Nota de aceptación:

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cali, 15 de abril de 2016

AGRADECIMIENTOS

Las autoras agradecemos a todas aquellas personas que nos colaboraron brindándonos tiempo e información para la realización de este trabajo de grado.

A nuestros amigos y compañeros quienes estuvieron con nosotras apoyándonos y compartiendo todas aquellas situaciones que enriquecieron esta experiencia.

A Dios, a nuestros padres y hermanos, por su apoyo incondicional y su gran amor.

A la Universidad del Valle y sus profesores por el conocimiento impartido.

A nuestro director de tesis Gregorio Giraldo, una y mil gracias por su constante apoyo y compromiso para la terminación de este proyecto.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. ANTECEDENTES	13
1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	21
1.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO	22
1.2.1. OBJETIVO GENERAL	22
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	23
1.4 MARCO DE REFERENCIA	25
1.5 MARCO CONTEXTUAL	30
1.5.1. CEMENTOS ARGOS	30
1.5.1.1 Política De Sostenibilidad	31
1.5.2. SMURFIT KAPPA COLOMBIA	33
1.5.2.1 Visión de Sostenibilidad	33
1.6. MARCO LEGAL	35
1.7. ASPECTOS METODOLÓGICOS	43

1.7.1 FUENTES DE INFORMACIÓN	44
1.7.2. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	44
1.7.3. TRATAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	44
1.8. DESARROLLO DEL PROYECTO	45
1.8.1 SÍNTESIS DEL DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN COLOMBIA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.	45
1.8.1.1. Normatividad Legal Colombiana	45
1.8.1.2. Desarrollo cuantitativo de la contabilidad Ambiental en Colombia	51
1.8.1.3 Desarrollo Cualitativo De La Contabilidad Ambiental	60
1.8.1.4 Normatividad Internacional Sobre Contabilidad Ambiental	83
1.9 CRITERIOS O POLÍTICAS CONTABLES QUE PERMITEN LLEVAR A CABO LA REVELACIÓN DE INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL.	87
1.10 MATRIZ COMPARATIVA	100
1.10.1 CEMENTOS ARGOS	102
1.10.2 SMURFIT KAPPA COLOMBIA	113
1.11 CONCLUSIONES	120
1.12. BIBLIOGRAFIA	123
1.13 ANEXOS	125

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Resumen de la normativa ambiental en Colombia – Red de desarrollo sostenible	38
Tabla 2. Síntesis De Autores Que Han Investigado Sobre La Problemática Ambiental	63

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Grafica 1. Política De Sostenibilidad – Cementos Argos	32
Grafica 2. Componentes De Las Cuentas Ambientales	53
Grafica 3. Contabilidad Físico-Monetaria De Los Recursos Naturales	54

LISTA DE ANEXOS

	Pág
Anexo A. Clasificación de las cuentas ambientales según el DANE	124
Anexo B. Correo electrónico – Cementos Argos	128
Anexo C. Correo electrónico – Smurfit Kappa Colombia	130

INTRODUCCION

Hablar de la conservación del medio ambiente, la responsabilidad social de las empresas y el Desarrollo Sostenible, es una iniciativa que ha tomado mayor importancia a partir de la década de los ochenta, momento en el cual el hombre empezó a notar el deterioro y agotamiento de los recursos naturales, dado que la economía y el medio ambiente se encuentran en relación inversa, mientras el uno crece el otro decrece. Esta situación ayudo a que se crearan diversos grupos ecologistas o grupos verdes, quienes se preocuparon por la conservación del medio ambiente y la creación de exigencias para las empresas que contaminan, se empezó a crear conciencia en la sociedad y se dio origen a la celebración del día de la tierra. En 1992 se celebró la gran cumbre de la tierra, conocida oficialmente como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), efectuada en Río de Janeiro (Brasil), su objetivo principal es el repensar del desarrollo económico hacia la eliminación de las descompensaciones sociales y controlar la creciente destrucción de la naturaleza y el ambiente. Así, se firmó el Pacto Mundial del Desarrollo Sostenible “...el cual enfrenta las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de hacer frente a sus propias necesidades”.

Ante esto, la contabilidad se enfrenta a un gran desafío porque debe buscar la manera de contabilizar tanto los hechos económicos como los no económicos, es decir, contabilizar el impacto de sus procesos en el ambiente, determinar cuánto le cuesta a la empresa resarcir los daños causados y cuál es el manejo adecuado que debe darse a este tipo de situaciones, ya que se requiere visibilizar, reconocer, medir, valorar, presentar y revelar todos los impactos que las acciones y omisiones de las organizaciones tienen en el medio social, económico y ambiental.

Colombia no ha sido ajena a estos retos para intentar plasmar en la contabilidad los impactos causados al medio ambiente, en esta investigación se realizará una síntesis del desarrollo de la contabilidad ambiental en los últimos 10 años, donde se puede evidenciar el capitalismo como modelo económico que marca la pauta en la gran mayoría de países del mundo, es uno de los grandes causantes del deterioro del medio ambiente; la necesidad de una globalización de la economía a través de los mercados nacionales y mundiales, hacen que los países en

desarrollo exploten de una manera desmedida los recursos naturales hasta llevarlos al punto de extinción.

Por lo anterior en el país se ha desarrollado una normatividad legal basada en artículos, decretos, leyes y normas de obligatorio cumplimiento para todos sus ciudadanos, buscando siempre uniformar situaciones y hechos que atentan contra el medio ambiente. Se expidió el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente. De ahí en adelante la expedición de las leyes, normas y decretos, ha buscado tener una mayor exigencia para la protección y preservación de los recursos naturales, y que a su vez se mejoren los mecanismos para el cumplimiento de las leyes y el desarrollo de una política ambiental clara y efectiva.

En Colombia se ha desarrollado un plan de cuentas ambientales que está dado por el marco central del Sistema de Cuentas Nacionales SCN-93, que constituye un registro completo y pormenorizado de las actividades económicas y su interacción entre los diferentes agentes económicos y las cuentas satélites que permiten ampliar la descripción de un tema específico, sin afectar el marco central. Con la implementación de ciertas cuentas que dan razón del manejo de los recursos, cabe anotar que estas cuentas no son aplicadas en su totalidad por los entes tanto públicos como privados.

La contabilidad ha construido un enfoque pragmático soportado en brindar la información necesaria para la toma de decisiones financieras más no sociales, pero de alguna manera las teorías que se han desarrollado han contribuido a que se cambie su búsqueda inicial que era la racionalidad económica y se guíe hacia el concepto de responsabilidad social. Aun así la contabilidad se encuentra inmersa en la lógica de la acumulación y el lucro, lo que no le permite transitar a una racionalidad del desarrollo sostenible, para lograrlo debe hacer esfuerzos tanto teóricos como epistémicos.

Diversos autores han investigado sobre el avance de la contabilidad ambiental en Colombia, sus deficiencias y los retos que tiene a futuro. La mayoría de los autores coinciden que La problemática surge de la necesidad de medir, valorar y controlar los recursos naturales y el ambiente motiva la iniciativa de formular líneas y programas de investigación que conduzcan al acercamiento de la disciplina al medio natural en términos de:

- * Caracterizar la información ambiental en función de la contabilidad,
- * Construir un sustento teórico de la relación, y
- * Derivar las técnicas de inserción de las cuentas ambientales en la contabilidad micro y macroeconómica.

En el ámbito académico se ha tratado de integrar el concepto de responsabilidad social a la profesión contable y asumir que la información producida debe investirse de objetividad e imparcialidad, permitiendo a la comunidad saber en qué grado las unidades económicas afectan o benefician a los grupos sociales, lo cual se hace en cabeza del contador a los múltiples usuarios, asumiendo por tal razón un compromiso social por la incidencia y las consecuencias que pueda ocasionarle este accionar dentro de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente para esta investigación se tomaron como objeto de estudio dos empresas industriales Cementos Argos y Smurfit Kappa Colombia, cuya participación en el mercado y aporte a la economía del país es de gran importancia, así como también el impacto que tiene sus operaciones en el medio ambiente. Revisando los Estados Financieros e Informes de Gestión, no se ve reflejado un rubro que mencione el impacto y recuperación del medio ambiente; lo que denota que la contabilidad ambiental en Colombia aún no tiene el grado de importancia necesario que ayude a mitigar el deterioro ambiental y la exigibilidad para las empresas en este ámbito es mínimo, lo que impide tener un desarrollo equitativo entre la sociedad, el medio ambiente y la economía.

1. ANTECEDENTES

El mundo ha sufrido grandes cambios sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros, que a su vez han generado diversas maneras de pensar y actuar de la sociedad; en la mitad del siglo XX y más específicamente en la década de los 80. Dichos cambios ponen sobre aviso al hombre por el uso indiscriminado de los recursos naturales, su afán por llenar sus arcas de dinero, el consumismo económico y el deseo de poder, hacen que la naturaleza sea relegada a un segundo plano y no se tome conciencia de que todos los recursos son agotables, y que la falta de control sobre la utilización de los mismos contribuye a su deterioro.

Según Ariza¹, en su texto *Luces y Sombras en el Poder Constitutivo de la contabilidad ambiental* (2007), “La interacción contabilidad - ambiente (naturaleza-sociedad) constructora del poder constitutivo, no es tan nueva como comúnmente se cree, dicha interacción se percibe ya sea de manera consciente e inconsciente, por eso las diferentes formas de determinar el progreso de un país, están dadas por el crecimiento de su economía, o por la distribución de su producción, o el desarrollo humano de la población, o por la sostenibilidad en sus sistemas productivos, los que condujeron a la creación de nuevos conceptos contables como fueron la contabilidad social y la Contabilidad Ambiental, donde no solo se reflejara la información del sistema económico, sino que también reflejara situaciones no económicas de los sistemas sociales y ambientales.”

La problemática ambiental ha generado grandes desafíos para la sociedad siendo esta la razón para que se crearan diversos grupos ecologistas o grupos verdes, quienes se preocuparon por la conservación del ambiente y por la creación de exigencias para las empresas que contaminan; empezaron a crear conciencia en la sociedad sobre este echo y dieron origen a la celebración del día de la tierra, del agua, del medio ambiente, etc. El advenimiento de estos grupos y de la denominada OLA VERDE dio origen al THE LONDON GROUP, conformado por un grupo de naciones reunidas por primera vez en Londres, donde se

¹ARIZA BUENAVENTURA, Danilo (2007). *Luces y sombras en el poder constitutivo de la contabilidad ambiental*. En *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*, XV(2) pp. 45-60.

Establecieron las bases metodológicas para interpretar las salidas de la economía hacia el medio ambiente.

Cabe señalar como lo ha mencionado Mantilla ² (2006), que se han llevado a cabo en el planeta en las últimas décadas muchos movimientos, como el marcado liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas ONU, siendo de trascendental importancia la primera gran Cumbre de la Tierra, conocida oficialmente como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), efectuada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992. En ella se realizaron significativos avances en el compromiso de los diferentes gobiernos reunidos, sobre repensar el desarrollo económico hacia la eliminación de las descompensaciones sociales y controlar la creciente destrucción de la naturaleza y el ambiente. Así, se firmó el Pacto Mundial del Desarrollo Sostenible “...el cual enfrenta las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de hacer frente a sus propias necesidades”.

Los resultados de la cumbre obligan a los diferentes gobernantes a la reorientación de la política económica y social, en acciones que conduzcan al desarrollo de sus naciones bajo su verdadera concepción de bienestar y supervivencia, porque, de hecho, éste sólo corresponde a acciones que integren lo económico, lo social y lo ambiental en un dinamismo que conlleve a la disponibilidad de recursos y condiciones que aseguren, para el hombre y demás seres vivos, su permanencia generacional en la tierra, con la satisfacción plena de las necesidades con carácter de bienestar.

Además de lo anterior, es importante tener en cuenta la bibliografía elaborada por asociaciones corporativizadas que ejercen gran influencia académica y profesional, como la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas – AECA.

Dicha organización considera el ambiente desde el punto de vista financiero planteando que: “la contabilidad financiera medio ambiental debería reflejar principalmente en las cuentas anuales, los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con la protección del medio ambiente (balance), y los gastos e

² MANTILLA PINILLA, Eduardo. La contabilidad ambiental en el desarrollo sostenible. En: Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 25 (enero-marzo de 2006); p. 133-160.

ingresos derivados de la gestión ambiental (cuentas de pérdidas y ganancias)” AECA 1996.³

Por otra parte, hoy en día es común escuchar sobre el desarrollo sostenible, el cual busca un punto de equilibrio entre la naturaleza y las organizaciones donde la consecución de la sostenibilidad generará una nueva estructura benéfica para las partes. Otro aspecto son las nuevas obligaciones que deben cumplir las organizaciones para su normal funcionamiento; el balance social ha tomado mayor importancia al igual que las auditorías ambientales, e informes de gestión ambiental, que miden en forma más precisa la relación ambiente-organización y a su vez desarrolla planteamientos para mejorar el desempeño organizacional. Se han implementado normas y leyes que buscan la conservación del ambiente, ejemplo de ello la ISO 14000 que plantea diversas exigencias para las organizaciones en términos ambientales, las cuales deben comprometerse en adoptar procesos efectivos y confiables que garanticen la preservación del medio ambiente.

Dentro de las investigaciones que se han desarrollado al respecto en la Universidad del Valle (monografías) se encuentra el trabajo de grado de Portocarrero y Moreno (2003), denominado “Modelo de Balance Social a partir de la información contable para las pequeñas y medianas empresas”. En dicho trabajo resalta la importancia de un modelo de balance social para las pequeñas y medianas empresas, el cual representa un esfuerzo por dotar a las empresas del sector de una herramienta que permita mostrar en términos tanto cualitativos como cuantitativos los recursos que se invierten en pro del bienestar de los empleados y sus familias, así como el cuidado y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente. “la necesidad de un Balance Social surge precisamente cuando la empresa reconoce que en su propia actividad hay también una Responsabilidad Social que trasciende a los accionistas y que abarca deberes hacia el personal y hacia la sociedad.

Cuando una empresa es consciente de que su responsabilidad va más allá de la rentabilidad económica (...) puede considerar que están dadas las condiciones propicias para incorporar dentro de sus procesos administrativos la técnica del

³ MANTILLA PINILLA, Eduardo, *et la*. Medición de la sostenibilidad ambiental. Bogotá. 2005. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. p. 52

Balance Social, ya que éste constituye la mejor herramienta para medir el alcance de la política social y las posibilidades de prevención futura”.⁴

Otra investigación es la desarrollada por Sevillano (2002) denominada “La Contabilidad Ambiental en Colombia anticipo a un debate que apenas comienza”. En esta investigación el autor plantea el desarrollo que ha tenido y tiene la contabilidad ambiental en Colombia, la relación de dicha área con la economía y el enfoque que las partes pueden dar frente a la problemática ambiental, ya que la economía y el medio ambiente se encuentran en relación inversa, mientras el uno crece el otro decrece.

El crecimiento de la economía implica la desaparición del ambiente o naturaleza. “Inicialmente, se pudo establecer que, como miembro de las Naciones Unidas, Colombia ha seguido las directrices que este organismo ha trazado en materia de integración de los aspectos económicos y los aspectos ambientales en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales, en su revisión de 1993. Por tanto, en materia de Contabilidad Ambiental, se han adoptado la metodología delineada por las Naciones Unidas, no se hizo con base en un análisis de las diferentes propuestas metodológicas”.⁵

Cabe resaltar lo expuesto por Ariza (2001) en su texto “La Contabilidad Ambiental en el contexto de la Racionalidad Capitalista. Una mirada crítica” donde expone que la problemática ambiental se ha generado por el ritmo de explotación y producción el cual supera los límites de un mundo finito. Ante esto se originaron tres vertientes que discuten el tema ambiental.

Existe una vertiente de Carácter Neoliberal que plantea dicho problema sea introducido en la órbita de lo económico y cuya solución está dada a partir del

⁴ PORTOCARRERO, Maria. Modelo de balance social a partir de la información contable para las pequeñas y medianas empresas. Trabajo de grado. Contadora Pública. Colombia. Universidad del valle. Facultad de ciencias de la administración. 2003. 265 p.

⁵ SEVILLANO GUERRERO, Guillermo. La contabilidad ambiental de Colombia anticipo a un debate que apenas comienza. Trabajo de grado. Economista. Colombia. Universidad del valle. Facultad de ciencias sociales y economicas. 2002. 110 p.

principio del que contamina paga, por ende quien tiene los recursos y el poder paga su impacto contaminante.⁶

La siguiente vertiente es la culturalista cuya visión se basa en lo eco socialista y plantea que el crecimiento económico está llevando al agotamiento de los recursos y perjudicando a los más pobres, por lo que la solución es dejar de mirar lo natural como un objeto, como mercancía y hacerlo parte de su vida, sus intereses, su sangre.

Por último la vertiente Política que indica que el problema medioambiental es un hecho individual, aislado, en donde si yo tengo dinero para contaminar lo puedo hacer.⁷

Lo anterior implica que toda sociedad debe ser consciente del consumo de los recursos naturales, los cuales son finitos y no debe importar si tengo el dinero para pagar los daños que pueda causar, sino los beneficios que me puede generar el protegerlos. Es normal que exista un consumo, pero lo más conveniente es que cada vez que consumimos renovemos dichos recursos.

⁶ ARIZA BUENAVENTURA, Danilo. La contabilidad ambiental en el contexto de la racionalidad capitalista. En: Memorias 15 congreso nacional de estudiantes de contaduría pública. p. 67

⁷ Ibim., p.68.

1.1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tema del medio ambiente, hoy en día, tiene gran importancia en todas las esferas de la sociedad; la disminución de los recursos y la mala utilización de los mismos han creado un interés por parte de las organizaciones en resarcir los daños ocasionados a éste por la ejecución de sus procesos. Razón por la cual se empezó a buscar una manera de asumir una Responsabilidad Social que brindará la posibilidad de tener un mayor contacto tanto con la sociedad como con el ambiente y de esta manera, incorporar dentro de la organización los gastos o salidas de dinero que esto implicaría, es aquí donde entra la contabilidad a jugar un papel importante, porque debe buscar la manera de contabilizar tanto los hechos económicos como los no económicos, es decir, contabilizar el impacto de sus procesos en el ambiente, determinar cuánto le cuesta a la empresa resarcir los daños causados y cuál es el manejo adecuado que debe darse a este tipo de situaciones.

De lo anterior, se puede deducir y como lo afirma Quinche⁸ (2007), el reto que tiene la contabilidad en la actualidad y quizá a futuro es muy grande porque ya no sólo se le considera como una disciplina que tiene como objetivo brindar información financiera a los agentes internos como son los accionistas, socios y empleados, sino que también lo debe hacer para agentes externos, que requieren cada vez información más completa tanto en lo financiero como en lo ambiental, ya que cada día, las exigencias que plantea el gobierno son mayores, es el caso de las organizaciones productoras de bienes, exportadoras e importadoras, las cuales para tener un mayor nivel de competitividad y mantenerse en el mercado no solo deben preocuparse por generar excelentes utilidades o dividendos sino que debe tener en cuenta el aspecto ambiental, porque este le brindará la posibilidad de obtener una mayor acogida entre los consumidores finales quienes son los que marcan la diferencia de una organización a otra por el consumo de sus productos

La contabilidad plantea el llamado balance social, balance del recurso humano entre otros tipos de información, que están más enfocados a la parte de la sociedad como tal, a las ayudas o beneficios que le brindan ya sea en educación,

⁸ QUINCHE MARTIN, Fabian. (2007). Una evaluación crítica de la contabilidad ambiental empresarial. En: Revista Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia.

estudio, vivienda, etc., pero no se enfocan básicamente en el deterioro del ambiente y la restructuración del mismo, es decir, si una organización contamina, qué está haciendo para disminuirla, qué tecnología está utilizando, cómo lo están midiendo, o por ejemplo, si aparte de contaminar, su producción depende en gran volumen de recursos naturales renovables y no renovables qué se está haciendo para sustituirlos o para disminuir la cantidad a utilizar sin que esto implique la desaparición de la organización sino el compromiso de la misma por preservar la naturaleza.

Es por tal razón que para este trabajo se tomaron como objeto de estudio dos empresas industriales que operan en Colombia, cuya participación en el mercado y aporte a la economía del país es de gran importancia, dichas empresas son:

- Cementos Argos⁹, es una empresa de industria cementera colombiana, con un 51 por ciento de participación en el mercado. En el negocio del cemento, Argos es líder en Colombia, quinto productor más grande en América Latina y segundo más grande en el sureste de Estados Unidos. Cuenta con nueve plantas en Colombia, tres en Estados Unidos y una en Honduras; diez molientes de clínker ubicadas en Colombia, Estados Unidos, Haití, Panamá, República Dominicana, Honduras, la Guayana Francesa y Surinam; y veintitrés puertos y terminales de recepción y empaque. La capacidad instalada total es de 21 millones de toneladas de cemento al año.

En el negocio del concreto, Argos cuenta con 388 plantas ubicadas en Colombia, Estados Unidos, Haití, Panamá, República Dominicana y Surinam. La capacidad instalada total es de 18 millones de metros cúbicos de concreto al año.

El modelo de negocio está centrado en el cliente y en el desarrollo sostenible, es decir, económicamente viable, respetuoso de las personas, responsable y amigable con el medio ambiente.

En su compromiso con el medio ambiente y con el objetivo de asegurar su sostenibilidad, Argos promueve el elemento ambiental en la cultura

⁹[Actualizado en 2015] Disponible en < <http://www.argos.co/colombia/somos/contexto> >

organizacional, desde el interior y hacia los grupos de interés, impulsando la prevención, mitigación, corrección y compensación de sus impactos ambientales y fomentando: acciones para minimizar el efecto de sus actividades sobre el cambio climático, la eco-eficiencia, el respeto por la biodiversidad, la promoción de las iniciativas relacionadas con la construcción sostenible y el mejoramiento continuo de la Organización.

- Smurfit Kappa Colombia¹⁰, es uno de los líderes en el suministro de soluciones empaques a base de papel a nivel mundial. Cuenta con cerca de 42.000 colaboradores ubicados en 33 países. Están ubicados en 21 países en Europa y en 12 en Las Américas.

En Colombia tiene un manejo integral de nuestro sistema productivo. Este parte de la operación forestal en zonas rurales, la recolección de material reciclable y la fabricación de productos, con los cuales garantizamos a los clientes soluciones de empaque a su medida, que cumplen con sus expectativas en términos de calidad, servicio y sostenibilidad.

Sus plantas de empaques se abastecen en su mayoría con papeles que producen. Como materia prima usan fibras recicladas y madera, la cual obtiene a través de una combinación de plantas propias de reciclaje y plantaciones forestales comerciales.

¹⁰ [Actualizado en 2015] Disponible en

< <http://www.smurfitkappa.com/vhome/co/AboutUs/Whoweare/Paginas/Default.aspx> >

1.1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el avance de la Revelación de Información Medio Ambiental en dos empresas industriales que operan en Colombia, Cementos Argos y Smurfit Kappa Colombia?.

1.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.2.1 OBJETIVO GENERAL:

- Presentar el avance de la Revelación de Información Medio Ambiental en dos empresas industriales Cementos Argos y Smurfit Kappa Colombia.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una síntesis del desarrollo de la contabilidad ambiental en Colombia en los últimos 10 años.
- Identificar criterios o políticas contables, que permitan llevar a cabo la revelación de Información Medio Ambiental.
- Analizar la revelación de información contable sobre el impacto ambiental, en los Estados Financieros e Informes de Gestión de las empresas objeto de estudio, mediante una matriz comparativa.

1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta los impactos ambientales que se han generado con el transcurrir del tiempo y la incertidumbre de un futuro inesperado respecto al ambiente, se hace necesario desarrollar diversas investigaciones que ayuden a encontrar la salida más viable y equitativa tanto para el hombre como para la naturaleza, porque ambos deben complementarse más no destruirse, pero la realidad es otra, el desarrollo inconmensurable de la sociedad causa estragos y degenera lo poco que se mantiene.

Ante esto y como se mencionó en el párrafo anterior se hace necesario investigar, por tal razón desde la parte contable es necesario presentar el avance de la Revelación de Información Medio Ambiental en dos empresas industriales Cementos Argos y Smurfit Kappa Colombia.

Dicha investigación es de gran importancia para el conocimiento, porque no se debe olvidar las grandes repercusiones que puede generar esta problemática a la sociedad, por lo que la contabilidad no debe ser ajena o indiferente, por el contrario debe fomentar la búsqueda de soluciones apropiadas, incentivando la investigación, análisis y concientización sobre el cuidado y recuperación del ambiente, además, se requiere visibilizar, reconocer, medir, valorar, presentar y revelar todos los impactos que las acciones y omisiones de las organizaciones tienen en el medio social, económico y ambiental.

La comunidad académica juega un papel importante en el desarrollo de la sociedad, esta incide en nuestra manera de actuar, pensar y de relacionarnos con el medio, por lo que se hace necesario que cada día el compromiso con el medio ambiente sea mayor, que la carrera brinde oportunidades de interacción con los problemas ambientales y a la vez genere alternativas para la investigación tanto cualitativa como cuantitativa, siendo esta una razón más para que la formación profesional sea integral y así responder a las exigencias que el medio cada día requiere.

De igual manera como lo plantea Garrido¹¹ (2006), para la comunidad profesional, ya sea contadores en formación o en ejercicio, el tema de la contabilidad ambiental aparte de brindar buenas oportunidades laborales debe también incitar la investigación y a su vez la protección del ambiente.

“La problemática ambiental implica desafíos importantes para la profesión contable, como la necesidad de proponer soluciones de orden informativo, como la medición, reconocimiento y valoración, lo cual supone transformaciones que resuelvan los problemas concretos, con un tratamiento especial que permita que ésta disciplina se involucre en la conjugación del bien común con el equilibrio natural”.

Por lo anterior, esta investigación busca crear en el profesional contable un mayor interés en la medición de los impactos ambientales, y de esta manera determinar hasta qué punto nuestra profesión o actitud personal ha permitido adentrarnos en el tema.

¹¹ [Citado el 16 de febrero de 2006] Disponible en <
<http://www.estrucplan.com.ar/articulos/verarticulo.asp?idarticulo=1176> >

1.4 MARCO DE REFERENCIA

La contabilidad ha estado presente en el transcurso de la historia de la humanidad, en la época feudal la contabilidad estaba inmersa en el contrato de servidumbre, su función principal era controlar el correcto reparto del producto agrario, su conceptualización expresaba cualidades de los objetos, tenía una expresión monetaria y su poder constitutivo daba gran importancia al valor de uso buscando la eficiencia y honradez en la relación insumo – producto.

“la relación conceptual de la contabilidad con la naturaleza estuvo siempre mediada por la prevalencia sobrenatural que hizo de la humanidad y la naturaleza, seres dependientes cuya existencia se justificaba como pregoneros y exponentes de esa voluntad sobrenatural.” Ariza¹² (2007).

Tomando como base el texto de Vlaemminck¹³ (1978), en los siglos XVI, XVII y XVIII la contabilidad sufre una transformación conceptual, enfrentándose a un nuevo orden donde la prevalencia del capital sobre el trabajo y la naturaleza, la llevan a adaptarse a una nueva lógica del mercado cuyo objetivo esencial era el lucro, independientemente del lugar, del bien con que se negociara. El mercantilismo exportó los nuevos conocimientos contables al nuevo mundo; en la Revolución Francesa, Napoleón se encargó de difundir la contabilidad y con la Revolución Industrial se presentan cambios tanto de fondo como de forma. Cabe anotar que con los fisiócratas, la naturaleza toma importancia dentro de la contabilidad, por primera vez se presenta una valoración de la naturaleza y las leyes que la rigen.

Entre el siglo XVIII y comienzos del XX, la contabilidad era la directa responsable de brindar a la sociedad la dinámica del capital al interior de la empresa, se iniciaron las prácticas de la teneduría de libros, la relación de los costos en la etapa productiva se convirtió en la parte esencial del capitalismo porque debía justificarse la creación de un nuevo valor; la naturaleza tomo mayor importancia fue tomada como insumo, materia prima y producto, que a su vez fue expresada

¹² ARIZA BUENAVENTURA, Danilo (2007). Luces y sombras en el poder constitutivo de la contabilidad ambiental. En Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada, XV(2) p. 45-60.

¹³ VLAEMMINCK, Joseph. Historia y Doctrinas de la Contabilidad. Madrid. 1978. Editorial Ejes. p. 117 - 181

en dinero aclarando que todo lo que no podía ser cuantificado simplemente no existía.

Ya a mediados del siglo XX el capitalismo tomo un mayor impulso y expansión, se incrementó el volumen y la variedad de las mercancías que producían las empresas, se crearon las metrópolis y la naturaleza empezó a ser ocupada por las mismas, el mundo industrial consumió buena parte de ella ocasionando impactos devastadores, porque el deseo de consumo de la sociedad sobrepasa los límites de producción adecuados.

En las últimas décadas, la globalización y la expansión de los mercados han contribuido a que la contabilidad ya no sólo brinde información financiera de una compañía, sino que por el contrario debe ser más completa, abarcar más campos dentro de los cuáles es importante mencionar la evaluación del comportamiento medio ambiental de la compañía. La apropiación de la naturaleza para convertirla en mercancía, el acrecentamiento del poder económico, político y social generó una nueva perspectiva de la contabilidad, aparecen las regulaciones contables que buscan unificar el sistema contable y darle mayor importancia a la parte ambiental. Se crearon nuevos conceptos contables como contabilidad ambiental, donde la información a presentar no sólo abarcaría lo económico sino también lo no económico de los sistemas sociales y ambientales.

La Contabilidad Ambiental se puede decir que surge debido a los acontecimientos que se dan en el planeta, en la mitad del siglo XX y, especialmente, en la década de los años 80, donde se alerta al hombre sobre el uso irracional del medio natural, como la crisis ambiental generada por el desarrollo económico, la subestimación de los recursos naturales y del medio ambiente frente al consumismo económico y además de la falta de control y vigilancia sobre la utilización del medio ambiental.

Este ha sido un gran avance para que el medio ambiente empiece a tener mayor relevancia en la información financiera y en el comportamiento de las organizaciones, porque no se puede olvidar que sin una contabilidad ambiental todas las posibles iniciativas ambientales que se tengan no tendrán fundamento y por ende no tendrán éxito. Los avances al respecto en la parte metodológica no son muchos, las organizaciones y los contadores como tal ven la contabilidad ambiental como una complementación al sistema de cuentas donde se busca

reconocer los efectos medio ambientales que se producen por el operar de la organización, y así discriminar los costos e ingresos afines al medio ambiente; es importante resaltar que en los últimos años la ecología ha tenido gran influencia en la economía de las empresas y por ende en la contabilidad cuyo objetivo es medir los hechos económicos que afectan la organización y brindar una información fidedigna y confiable para la toma de decisiones.

Además de lo anterior, es importante resaltar lo que plantean Larrinaga¹⁴ (1997); Cañibano y Gonzalo¹⁵ (1996); Lehman¹⁶ (1995); toda investigación debe tener una secuencia lógica, un orden preestablecido y, un fin u objetivo al cual se desea llegar. Dentro de estos criterios cabe resaltar los conceptos clave que contribuirán a darle un mejor criterio a la investigación, la cual tiene como objetivo central Presentar el avance de la Revelación de Información Medio Ambiental en dos empresas industriales Cementos Argos y Smurfit Kappa Colombia.

Según Quinche (2006) la contabilidad es una disciplina, que busca el control orgánico del flujo de los recursos sociales, ambientales y naturales, en el relacionamiento de las organizaciones, el hombre y la naturaleza.¹⁷

Por otra parte, la Contabilidad ambiental se puede definir como la generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económica y ambiental de la empresa y construir una empresa sostenible, es el conjunto de instrumentos y sistemas que permiten a la empresa medir, evaluar y comunicar su actuación ambiental a lo largo del tiempo. La contabilidad ambiental debe servir a la dirección de la empresa para contar con información fiable, verificable y periódica para determinar si la actuación ambiental

¹⁴ LARRINAGA GONZÁLEZ, Carlos. Consideraciones en torno a la relación entre la contabilidad y el medio ambiente. Vol. XXVII Núm. 93 Octubre – Diciembre. 1997. p. 957-991

¹⁵ CANIBANO L. Y GONZALO J. Programa de Investigación Contable. En: Revista de Contaduría de la Universidad de Antioquia No.29. Colombia.1996. p.24.

¹⁶ LEHMAN, Glen. A legitimate concern for environmental accounting. *Critical Perspectives on Accounting*, 6(5), 393-412.

¹⁷ QUINCHE MARTIN, Fabian. (2007). Una evaluación crítica de la contabilidad ambiental empresarial. En: Revista Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Vol. 16 No. 1 (enero – junio) 2008.

de la compañía se desarrolla de acuerdo con los criterios establecidos por la citada dirección.

A partir de lo anterior puede observarse que la contabilidad no sólo tiene relación directa con el aspecto económico, por el contrario su relación está muy ligada al aspecto social, político, cultural y el más importante dentro de esta investigación el aspecto natural o ambiental. El medio ambiente es de vital importancia para nuestra vida y el contexto en el que nos desenvolvemos, ya que es un sistema dinámico y complejo que evoluciona fundamentalmente en el largo plazo y que cumple un conjunto de funciones interrelacionadas que son, las de suministrar los recursos materiales y energéticos necesarios para la producción de los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades humanas. Provee también a la sociedad de una capacidad asimilativa de los desechos de la actividad económica, tanto de la producción como del consumo, y finalmente constituye un conjunto de bienes y servicios “naturales” orientados a las necesidades de recreación y calidad de vida de la población.

Toda la sociedad es consciente del medio en que se vive y el cual debe conservar, porque éste contribuye a que se tenga una mejor vida, sin embargo, el deseo de consumo ha generado una ola de destrucción (terminar con algo, reducirlo o transformarlo en inutilizable) y contaminación (alterar nocivamente la pureza o las condiciones normales de una cosa o un medio ya sea por agentes físicos o químicos), donde las grandes industrias son las causantes del deterioro del entorno, porque sus procesos de producción, ocasionan cambios en el ambiente que repercuten en el desarrollo normal de una sociedad. Además de esto, es claro que toda organización la cual está conformada por un grupo de personas, y a su vez regulada por un conjunto de normas en función de un determinado fin que consiste en el incremento de sus utilidades, se preocupan muy poco por remediar los daños que ocasionan al ambiente.

Las organizaciones desarrollan sus procesos y plasman sus resultados en una información, la que por referirse a hechos o circunstancias que otros desconocen, puede generar ventajas a quien dispone de ella. La información que las organizaciones presentan a sus agentes internos y externos debe reflejar la situación real de la misma, es decir, los estados financieros por lo que la revelación plena de los mismos; significa que se debe informar en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar

correctamente su situación financiera, los cambios que ésta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo. Decreto 2649 de 1993. Art. 15

Además de lo anterior, las organizaciones buscan un desarrollo sostenible el cual consiste en lograr un equilibrio entre la naturaleza y la sociedad, buscando una regeneración de la naturaleza, ya que la sociedad depende de la naturaleza más de lo que la naturaleza depende hoy de la sociedad, por lo que se hace necesario buscar mecanismos que permitan tener una mejor interacción con el ambiente.

1.5 MARCO CONTEXTUAL

Teniendo en cuenta el objetivo principal de esta investigación “identificar el aporte de las empresas a nivel contable, en la revelación de información medio ambiental”, las empresas objeto de estudio corresponden a diversos sectores de la economía colombiana, permitiendo tener así una mayor multiplicidad en la información. A continuación se realiza un breve resumen de cada una de las empresas.

1.5.1 CEMENTOS ARGOS

Es una organización multidentificada, productora y comercializadora de cemento y concreto, con presencia en Colombia, Estados Unidos y el Caribe.

En el negocio del cemento, Argos es líder en Colombia, quinto productor más grande en América Latina y segundo más grande en el sureste de Estados Unidos. Cuenta con nueve plantas en Colombia, tres en Estados Unidos y una en Honduras; diez molientes de clinker ubicadas en Colombia, Estados Unidos, Haití, Panamá, República Dominicana, Honduras, la Guayana Francesa y Surinam; y veintitrés puertos y terminales de recepción y empaque. La capacidad instalada total es de 21 millones de toneladas de cemento al año.

En el negocio del concreto, Argos es líder en Colombia y tercer productor más grande en Estados Unidos. Cuenta con 388 plantas ubicadas en Colombia, Estados Unidos, Haití, Panamá, República Dominicana y Surinam. La capacidad instalada total es de 18 millones de metros cúbicos de concreto al año.

El modelo de negocio está centrado en el cliente y en el desarrollo sostenible, es decir, económicamente viable, respetuoso de las personas, responsable y amigable con el medio ambiente.

Los productos que ofrece esta compañía son: cementos, concretos y morteros.

1.5.1.1 Política De Sostenibilidad: En Argos cuentan con una Política de Sostenibilidad que es parte del eje estratégico de la Empresa. Ésta contiene la promesa de valor para cada uno de nuestros grupos de interés y los asuntos fundamentales en los que trabajamos desde las dimensiones económica, social y ambiental.

Su visión y sus valores se ven reflejados en esta Política, en la que nos comprometemos con la búsqueda del equilibrio entre la generación de rentabilidad, el desarrollo social y la disminución del impacto ambiental, teniendo como marco de referencia las buenas relaciones con los grupos de interés y los principios del Pacto Global y de Buen Gobierno.

Han construido una estrategia de divulgación de la Política de Sostenibilidad con el fin de generar una verdadera cultura del tema en dichos grupos de interés; para ello desarrollamos talleres de sensibilización en Colombia, Panamá y República Dominicana, y publicamos información clara y completa en nuestros medios de comunicación internos. Con el objetivo de abrir un canal de comunicación formal entre la Compañía y sus grupos de interés, entendiendo este ejercicio como uno de los más valiosos insumos para pensarse y repensarse como empresa, cada año realizamos un acercamiento con estos grupos (colaboradores, proveedores y contratistas, comunidades, autoridades y gremios), para socializar nuestro Informe de sostenibilidad y darles un espacio de diálogo abierto y participativo para conocer sus inquietudes y expectativas.



Grafica 1. Política De Sostenibilidad – Cementos Argos
Tomado de <http://www.argos.co/colombia/sostenibilidad/ambiental>
y <http://www.argos.co/colombia/sostenibilidad/politica>

1.5.2. SMURFIT KAPPA COLOMBIA

Smurfit Kappa es uno de los mayores productores a nivel mundial de soluciones de empaque a base de papel, con cerca de 42.000 colaboradores, ubicados en 350 centros de producción alrededor de 32 países y con ingresos por € 8.100 en 2014.

En Colombia tienen un manejo integral de su sistema productivo. Esta parte de la operación forestal en zonas rurales, la recolección de material reciclable y la fabricación de productos, con los cuales garantizan a los clientes soluciones de empaque a su medida, que cumplen con sus expectativas en términos de calidad, servicio y sostenibilidad.

En Colombia son:

- Líderes en la producción de empaques y pulpa de fibra virgen
- El mayor productor de cajas de cartón corrugado y sacos de papel
- El único productor de papeles para impresión y escritura totalmente libres de cloro
- El mayor reciclador de cajas y papel usado
- El mayor reforestador
- Líderes en la producción y comercialización de plántulas de pino y eucalipto

Son un productor integrado porque nuestras plantas de empaques se abastecen en su mayoría con papeles que producimos. Como materia prima usamos fibras recicladas y madera, la cual obtenemos a través de una combinación de plantas propias de reciclaje y plantaciones forestales comerciales.

En Europa y América Latina son líderes en la producción de empaques de cartón corrugado. Su énfasis consiste en identificar y satisfacer las necesidades de los clientes, buscando siempre optimizar el valor de lo que denominamos empaque inteligente. De igual manera, tenemos posiciones de liderazgo en segmentos de mercado como fibra sólida, empaque de fibra sólida y cartón para artes gráficas.

1.5.2.1. Visión de Sostenibilidad: Su visión constituye un nuevo compromiso y un paso más por parte de Smurfit Kappa en un camino en el que se esfuerzan constantemente por mejorar la manera en la que atendemos las necesidades de

sus principales grupos de interés, entre los que se incluyen nuestros clientes, nuestros empleados, las comunidades locales en las que tenemos el privilegio de desarrollar nuestra actividad y los inversionistas.

Respecto al cuidado del medio ambiente se puede destacar, los siguientes aspectos que contribuyen a su conservación y mejoramiento:

- Fibras: Nuestra materia prima consiste en fibras vírgenes y recicladas de fuentes responsables.
- Agua: Más del 90 % del agua que utilizamos la devolvemos a los sistemas de tratamiento de agua. En lugar de consumir agua, la tomamos prestada.
- Energía: Tenemos el objetivo de reducir nuestro consumo de energía fomentando la eficiencia en la producción.
- Gestión del Carbono: Tenemos el objetivo de incrementar nuestro uso de biomasa (energía alternativa al combustible fósil) y el continuo compromiso de invertir en la reducción de nuestras emisiones de CO₂.
- Residuos: Nos esforzamos por reducir al mínimo la cantidad de residuos que generamos, y por utilizar dichos residuos como combustible.
- Reciclaje: Nos esforzamos por reducir al mínimo la cantidad de residuos que generamos, y por utilizar los residuos como combustible.
- Áreas Protegidas: Algunas operaciones de Smurfit Kappa son desarrolladas en (o en zonas adyacentes a) áreas protegidas por la ley o con una alta biodiversidad.

1.6 MARCO LEGAL

Las normas y leyes son necesarias para que el funcionamiento de algo se lleve a cabo de la manera correcta y cumpliendo con lo que se ha estipulado, en relación con el medio ambiente existen varias normas, las cuales se mencionaran de manera resumida y precisa; dichas normas o leyes tienen un objetivo similar que es la conservación y recuperación del medio ambiente, por parte de las organizaciones que contaminan y destruyen la naturaleza.

Entre las leyes y demás normas se destacan las siguientes:

1 - Ley 29 de 1992, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono”.

2 - Ley 99 de 1993, por la cual se crea el ministerio del medio ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA- y se dictan otras disposiciones.

- El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
- En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
- La formulación de las políticas ambientales tendrán cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
- El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del

deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.

- La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

3- Ley 164 del 27 de Octubre de 1994, mediante la cual se ratifica el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, el cual propende por lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático.

4- Ley 165 de 9 de Noviembre de 1994, aprueba el Convenio sobre la Diversidad Biológica cuyos objetivos son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

5- Ley 253 de enero 9 de 1996, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

6- Ley 629 de 27 de Diciembre de 2.000, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático”, cuyo objetivo es la reducción de emisiones y fomentar a la eficiencia energética.

7- Ley 1333 de 2009, estableció el procedimiento sancionatorio ambiental para Colombia. En este procedimiento se establece que las entidades competentes para sancionar por infracciones ambientales son el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

8- NIA 250, “Consideraciones de leyes y regulaciones”, emitida por la IFAC, enfatiza la responsabilidad de la gerencia al indicar que las operaciones de las entidades están efectuadas de acuerdo con las leyes y regulaciones. Esta

responsabilidad incluye el cumplimiento de leyes y regulaciones ambientales por las siguientes razones:

- “Puede haber leyes que generen pasivos para la remediación de la contaminación ambiental ocasionada por hechos del pasado.;
- Puede haber leyes para el control y la prevención de la contaminación, dirigidas a identificar o regular la contaminación o la reducción de las emisiones y descargas de contaminantes;
- Algunas jurisdicciones requieren a las entidades tener licencias ambientales que especifiquen las condiciones para operar desde un punto de vista ambiental, por ejemplo los niveles máximos de emisiones de sustancias peligrosas en el aire o en el agua.”

9- ISO 14000, enmarca un nuevo enfoque a la protección del medio ambiente. En contraste con el modelo de orden y control prevaleciente, desafía a cada organización a hacer acopio de sus aspectos ambientales, a establecer sus propias metas y objetivos, a comprometerse para adoptar procesos efectivos y confiables y una mejora constante y a hacer que empleados y gerentes practiquen un sistema de percepción e ilustración compartido y responsabilidad personal por el desempeño ambiental de la organización. Es decir la ISO 14000 establece un nuevo paradigma, procura una motivación positiva: hacer lo correcto, y no por temor al castigo. García, Casal, Wainstein (2000).

10- ISO 14011, Auditorías ambientales, procedimientos de auditoría de sistemas de gestión ambiental. Esta norma establece procedimientos para conducir auditorías de sistemas de gestión ambiental. Es aplicable a todos los tipos y tamaños de organizaciones que hayan implementado un sistema de gestión ambiental.

En Colombia el marco legal en materia de manejo ambiental apoya las tendencias globales del Desarrollo Sostenible, concepto oficializado en la “Cumbre de Río” en 1992 y reiterado en múltiples convenios a los cuales se ha adherido el país.

11. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, cuyo objetivo es establecer una alianza mundial equitativa, mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses y se proteja la integridad del sistema ambiental.

TABLA No. 1 - RESUMEN DE LA NORMATIVA AMBIENTAL EN COLOMBIA

LEY, DECRETO O NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 0964 de junio de 2007	Sobre los indicadores mínimos que deben ser considerados para el seguimiento y evaluación de las gestiones corporativas así como los instrumentos de planificación regional, los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR), los Planes de Acción Trienal (PAT) y el Presupuesto anual de rentas y gastos (PARG)
Decreto 1323 del 19 de abril de 2007	Por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH)
Decreto 3851 de 2006 del 2 de noviembre de 2006	Por el cual se organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana y se dictan otras disposiciones. Se refiere principalmente a la conformación de una Infraestructura Colombiana de Datos -ICDE, de la cual harán parte las bases de datos de los organismos que conforman la rama ejecutiva del poder público y de los particulares que desempeñan funciones públicas o prestan servicios públicos, aptas para generar información oficial básica.

Documento Visión Colombia Segundo Centenario 2019. Departamento Nacional de Planeación 2005	Propuesta para discusión, que plantea, a través de 17 estrategias fundamentales, y en concordancia con las metas establecidas en otros ejercicios actualmente en curso - como la Agenda Interna y la Misión contra la Pobreza - un panorama de formulación de políticas públicas sectoriales, en materias como crecimiento económico, infraestructura física, capital humano, y desarrollo social y territorial, entre otras. El modelo de desarrollo económico y social planteado para 2019 deberá fundamentarse en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales sin agotarlo ni deteriorarlo y en consonancia con los principios de desarrollo sostenible. Entre las metas más importantes relacionadas con la gestión de información ambiental está el impulso a sistemas de información abiertos a los ciudadanos y actualizados en tiempo real, y la provisión de información pública sobre el desempeño ambiental.
Resolución 0643 del 2 de junio de 2004	Por medio de la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 11 del Decreto 1200 de 2004 y se adoptan otras disposiciones
Decreto 1200 del 20 de abril de 2004	Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones.
Decreto 3816 del 31 de Diciembre de 2003	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública (COINFO) Organismo creado para racionalizar la inversión pública en tecnologías de información y de comunicaciones, y la definición de estrategias y programas relativos a la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información de la administración pública. Formulación de una política para el manejo de tecnologías de información y comunicaciones (TIC), orientado a masificar el acceso a la información y el conocimiento

Decreto 3816 del 31 de Diciembre de 2003	mediante el uso de las TIC para el logro del desarrollo sostenible; crear capacidades en los servidores públicos y los ciudadanos para el uso de las TIC; fomentar la investigación y la innovación a través del desarrollo de redes avanzadas; y modernizar el Estado, dotándolo de herramientas y estándares que le permitan una gestión más transparente y eficiente de lo público, centrada en el ciudadano.
Decreto 216 de 03 de Febrero de 2003	Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Este nombre marca una nueva dimensión para el sector, al integrar lo ambiental con lo relativo a la vivienda y el desarrollo territorial.
Ley 629 de 2000	Por el cual se aprueba el “Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”
Documento Conpes 3080 de junio de 2000	Se somete a consideración la Política Nacional de Ciencia y Tecnología. Con este documento el Gobierno Nacional identificó las estrategias para la articulación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), entre ellas las relacionadas con la interacción de las diferentes entidades del sistema y la conformación de bibliotecas virtuales para incrementar la integración.
Documento Conpes 3072 del 9 de febrero de 2000	Agenda de Conectividad es una política de Estado que busca lograr que Colombia entre en la sociedad del conocimiento, a través de la masificación del uso de las Tecnologías de la Información-TIC y con ello aumentar la competitividad del sector productivo; modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información. Representa una serie de acciones orientadas a impulsar el desarrollo social y económico de Colombia, mediante la masificación de las tecnologías de la información. En particular establece la estrategia de Gobierno en línea, que orienta a las entidades del ejecutivo del nivel

Documento Conpes 3072 del 9 de febrero de 2000	nacional a proveer información en línea a los ciudadanos, ofrecer servicios y trámites en línea a los ciudadanos y realizar contratación en línea. Representa “el salto a Internet” de las instituciones gubernamentales colombianas.
Directiva Presidencial No. 02 de 2000	La Estrategia Gobierno en Línea (GEL) de la Agenda de Conectividad, establece como uno de sus objetivos el proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión en línea de los organismos gubernamentales y apoye su función de servicio al ciudadano, como complemento al esquema actual, en el que se realizan los procesos en forma presencial en las oficinas del Gobierno y se sustentan con documentos escritos en papel. www.gobiernoenlinea.gov.co
Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos. Se establece como obligatoria la creación y administración de los archivos públicos, así como el derecho de los ciudadanos a acceder a estos, salvo en las excepciones que establece la ley.
Ley 430 de 1998	Ley de Residuos Peligrosos
Ley 388 de 1997	Ley de Desarrollo territorial
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el Programa para el uso eficiente y ahorro de agua
Ley 165 de 1994	Por la cual se aprueba el “Convenio sobre Diversidad Biológica” elaborado en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.
Decreto 2915 de 1994	Por el cual se organiza la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, se asignan funciones y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1603 del 27 de julio de 1994	Por el cual se organizan y establecen los Institutos de Investigación de Recursos Biológicos “Alexander Von Humboldt”, el Instituto Amazónico de Investigaciones (SINCHI) y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico “John Von Neumann”(IIAP).
Decreto 1600 del 27 de Julio de 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente el Sistema Nacional Ambiental (SINA), en relación con los Sistemas Nacionales de Investigación Ambiental y de Información Ambiental.

Decreto 1277 del 21 de junio de 1994	Por el cual se organiza y establece el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Decreto 1276 del 21 de junio de 1994	Por el cual se organiza y reestructura el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andreis” (INVEMAR)
Ley 99 de 1993	Por la cual el Ministerio del medio ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza Sistema Nacional Ambiental - SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 29 de 1992	Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la Capa de Ozono suscrito el 16 de septiembre de 1987.
Decreto 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Tomado de Colombia. Red de Desarrollo Sostenible.
< <http://www.rds.org.co/instrumentos.htm> >

1.7 ASPECTOS METODOLÓGICOS

Tomando como base el texto Metodología de la Investigación (Hernández, Fernández y Baptista; 1997) uno de los tipos de investigación es el DESCRIPTIVO el cual “busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis; es decir, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar”.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, esta investigación es de tipo descriptivo, porque caracterizara el desarrollo que ha tenido la contabilidad en el transcurso del tiempo y cómo los cambios que ha sufrido la sociedad y todos sus componentes han propiciado modificaciones en la percepción que se tiene del tema contable y del medio ambiente. Dichos cambios contribuyeron a que la sociedad se preocupara más por el entorno y específicamente las organizaciones empezaran a tener en cuenta el tema ambiental dentro de sus gestiones.

Las organizaciones constituyen una elemento fundamental en el desarrollo de todo país, contribuyen brindando oportunidades de empleo para sus habitantes, estabilidad social, etc., pero también es válido anotar que sus procesos productivos generan impactos negativos en el ambiente. Muchas de estas organizaciones no tienen en cuenta este aspecto, y dan prioridad al aspecto financiero que solo beneficia a unos pocos, olvidando su entorno.

Por lo anterior, el método a utilizar en el desarrollo de la investigación es deductivo, se parte de un tema general que es la información medioambiental para llegar a uno específico que consiste en Identificar el avance de la revelación de información medio ambiental, pero antes se realiza un análisis del estado del arte de la contabilidad ambiental en Colombia, luego se identificaran criterios o políticas contables, que permitan llevar a cabo la revelación de Información Medio Ambiental, y posteriormente se realizará una matriz comparativa que permita analizar los impactos ambientales que revela la información contable a través, de los Informes de Gestión y Estados Financieros de las empresas Cementos Argos y Smurfit Kappa Colombia.

1.7.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

Según Méndez Álvarez Carlos Eduardo, 1995, una de las fuentes de información son las:

- 1- Fuentes Secundarias:** Son aquellas que se encuentran en las bibliotecas contenidas en libros, periódicos y otros materiales documentales, como trabajos de grado, revistas especializadas, enciclopedias, entre otras.

De acuerdo a lo anterior para esta investigación el tipo de fuente a utilizar es la secundaria, teniendo en cuenta que la información será tomada de libros, revistas, artículos de docentes que manejen el tema ambiental, páginas de internet, que permitirán ejecutar los análisis correspondientes para su desarrollo.

1.7.2. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información será tomada de libros, revistas, artículos, ubicados en la biblioteca de la Universidad del Valle y otras de la ciudad, páginas de internet donde se consultaran los informes financieros y sus notas y sus informes de gestión, de las empresas objeto de estudio, que se constituirán en objeto de revisión.

1.7.3. TRATAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para dar un adecuado manejo a la información el tratamiento para la misma depende de los objetivos a manejar. Para analizar el estado del arte de la contabilidad ambiental en Colombia se acudirá a la bibliografía existente en la biblioteca, donde se seleccionara la que más se adecue al objetivo planteado,

Para analizar la información financiera de cada empresa objeto de estudio se tomará como punto de referencia las publicaciones realizadas por las mismas en sus páginas web lo que permitirá identificar cómo las organizaciones incluyen y reflejan en la contabilidad los impactos ambientales.

Para realizar la matriz comparativa se analizaran los estados financieros, para establecer las diferencias más significativas, conclusiones y recomendaciones.

1.8 DESARROLLO DEL PROYECTO

1.8.1. SINTESIS DEL DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN COLOMBIA EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

El cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales son temas que en la actualidad toman mayor importancia, el agotamiento de los recursos tanto renovables como no renovables, el deterioro de la capa de ozono y los cambios climáticos han llevado a que se generen alertas y se inicien proyectos para la preservación de estos. Aunque es importante resaltar que la problemática social actual, originada en los procesos de industrialización y urbanización, ha causado una considerable degradación del medio ambiente, que repercute en la calidad de vida del hombre y los seres vivos en general. Además, el capitalismo como modelo económico que marca la pauta en la gran mayoría de países del mundo, es uno de los grandes causantes del deterioro del medio ambiente; la necesidad de una globalización de la economía a través de los mercados nacionales y mundiales, hacen que los países en desarrollo exploten de una manera desmedida los recursos naturales hasta llevarlos al punto de extinción.

Por lo anterior en este capítulo se tendrán en cuenta tres aspectos importantes para la investigación, la normatividad legal existente en el país en relación a la preservación y conservación de los recursos naturales, el desarrollo cuantitativo de la contabilidad ambiental en Colombia, todo lo relacionado con los avances logrados a la fecha respecto al Sistema de Cuentas Nacionales SCN-93, y por último el desarrollo cualitativo, es decir, las investigaciones desarrolladas por diversos autores que tratan la problemática ambiental.

1.8.1.1 Normatividad Legal Colombiana: Colombia ha desarrollado una normatividad legal basada en artículos, decretos, leyes y normas de obligatorio cumplimiento para todos sus ciudadanos.

Para el caso de la protección y conservación del medio ambiente ha desarrollado normas que buscan uniformar las situaciones y hechos que atentan contra este.

A continuación se enuncian las principales normas que se han emitido respecto al tema.

1. **Ley 23 Del 12 De Diciembre De 1973:** Esta ley tuvo por objeto la prevención y control de la contaminación del medio ambiente y la búsqueda del mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales renovables, para defender la salud y el bienestar de todos los habitantes del territorio nacional.

Sentó los principios de la legislación ambiental en cuanto a la protección de los bienes contaminantes, señalando como tales el aire, el agua y el suelo.

En el artículo 9 revistió al entonces presidente de la República, Misael Pastrana, de facultades extraordinarias para que en el término de un año reformara y adicionara a la legislación vigente sobre recursos naturales renovables y preservación ambiental, normas que buscaran un aprovechamiento racional y una adecuada conservación de dichos recursos y por ende expedir el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.

2. **Decreto 2811 Del 08 De Diciembre De 1974:** El 8 de diciembre de 1974, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2811, por medio del cual dictó el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, que recoge los principios contenidos en la Ley 23 de 1973, ampliándolos y fijando las normas, pautas, procedimientos y competencia para su aplicación. Entre otros artículos se indica lo siguiente:

Artículo 1: “El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social.”

3. **Libro Primero Del Ambiente Parte I. Definicion y Normas Generales De Politica Ambiental:**

Artículo 7: “Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano”

Artículo 8: “Se consideran factores que deterioran el ambiente entre otros”:

- a) La contaminación del aire, de las aguas, del suelo y que los demás recursos naturales renovables. Se entiende por contaminación la alteración del ambiente con sustancias o formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la cantidad del ambiente de los recursos de la Nación o de los particulares...
- b) La degradación, la erosión y el revenimiento de suelos y tierras;
- c) Las alteraciones nocivas de la topografía;
- d) Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;
- e) La sedimentación en los cursos y depósitos de agua;
- f) Los cambios nocivos del hecho de las aguas;
- g) La extinción o disminución cuantitativa o cualitativa de especies animales y vegetales o de recursos genéticos;
- h) La introducción y propagación de enfermedades y de plagas;
- i) La introducción, utilización y transporte de especies animales o vegetales dañinas o de productos de sustancias peligrosas;
- j) La alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales;
- k) La disminución o extinción de fuentes naturales de energía primaria;
- l) La acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos y desperdicios;
- m) El ruido nocivo;
- n) El uso inadecuado de sustancias peligrosas;
- o) La eterificación, es decir, el crecimiento excesivo y anormal de la flora en lagos y lagunas;
- p) La concentración de población humana urbana o rural en condiciones habitacionales que atenten contra el bienestar y la salud;

Artículo 25. En el Presupuesto Nacional se incluirá anualmente una partida especial y exclusivamente destinada a financiar los programas o proyectos de preservación ambiental.

Artículo 26. En el proyecto general de cualquier obra pública que utilice o deteriore un recurso natural renovable o el ambiente se contemplará un programa que cubra totalmente, los estudios, planos, y presupuesto con destino a la conservación y mejoramiento del área afectada.

4. Constitución Política De Colombia (Carta Magna De 1991):

Con la Constitución de 1991 se elevaron a preceptos máximos, los principios relacionados con los derechos y deberes del Estado y de los particulares en relación con conservación ambiental y se implementaron mecanismos para hacerlos efectivos. Algunos aspectos importantes se detallan a continuación:

Artículo 8. “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”.

Artículo 78. “La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización. Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios”.

Artículo 79. “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueda afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

Artículo 80. “El Estado planificará el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución”.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Artículo 82. “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”.

5. Ley 99 Del 22 De Diciembre De 1993: El proceso legislativo de Colombia, presenta una nueva connotación a partir de la Ley 99 de 1993, fecha desde la cual se inicia el proceso de Gestión Ambiental a Nivel Nacional. Por medio de esta ley se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se ordena al sector público encargado de la Gestión Ambiental y Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictaron otras disposiciones.

En el resultado del momento histórico en que se encontraba el país y el mundo, con la Asamblea Nacional Constituyente y la Nueva Carta Política del país, una de las más ambientalistas del mundo y la cumbre de la tierra, Rio de Janeiro 1992.

La Ley 99 se basa en tres grandes pilares:

- Creación de un interlocutor frente al resto del Estado, la Sociedad Civil, y la Comunidad Internacional, y la incorporación de Instituciones y Entidades territoriales como gestoras de la Política Ambiental.
- Nuevos espacios y mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental.
- Asignación de recursos económicos que permitan el financiamiento de la nueva cartera y de sus organismos.

En gestión ambiental, el factor preponderante de la Ley 99 de 1993, fue la reglamentación para la expedición de Licencias Ambientales y los casos en que es competente el Ministerio de Medio Ambiente para otorgarlas.

En esta ley se establecen los principios generales ambientales, entre los que sobresale el numeral séptimo del artículo primero: “El Estado fomentara la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los Recursos Naturales Renovables”.

Así mismo, se establecen las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, parte integrantes del Sistema Nacional Ambiental – SINA,

teniendo relevancia la establecida en el numeral 17 del artículo 31: “Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de daños causados”.

- 6. Sistema Nacional Ambiental – SINA:** Conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales.

Principios Generales: Orientaciones dadas por la Constitución Nacional, la Ley 99 y la normatividad ambiental que se desarrolle; Normatividad específica; Entidades responsables de la política y de la acción ambiental; Las organizaciones comunitarias y no gubernamentales relacionadas con la problemática ambiental; Las fuentes y recursos económicos para el manejo y la recuperación del medio ambiente; Las entidades públicas, privadas o mixtas que realizan actividades de producción de información, investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo ambiental.

- 7. Ley 29 De 1992:** Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono”.
- 8. Ley 164 Del 27 De Octubre De 1994:** Mediante la cual se ratifica el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático el cual propende por lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático.
- 9. Ley 165 De 9 De Noviembre De 1994:** Aprueba el Convenio sobre la Diversidad Biológica cuyos objetivos son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

10. Ley 253 De Enero 9 De 1996: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

11. Ley 629 De 27 De Diciembre De 2.000: Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático” cuyo objetivo es la reducción de emisiones y fomentar a la eficiencia energética.

12. Ley 1333 De 2009: Estableció el procedimiento sancionatorio ambiental para Colombia. En este procedimiento se establece que las entidades competentes para sancionar por infracciones ambientales son el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

1.8.1.2 Desarrollo Cuantitativo De La Contabilidad Ambiental En Colombia: El desarrollo de la contabilidad ambiental en Colombia ha estado marcado por diversos problemas estructurales, dado que el país está inmerso en un sistema económico globalizado donde tiende a articularse como exportador de recursos naturales y de mano de obra, ya que estos elementos son abundantes y pueden representar una ventaja frente a países desarrollados, pero este fenómeno aumenta los niveles de presión y degradación del medio ambiente.

Mena y Rodríguez (2001) plantean que lo anterior demuestra que el país debe incrementar esfuerzos para el fortalecimiento de la estructura del sector ambiental, aumentando los niveles de coordinación inter e intrainstitucional, mejorando los mecanismos para el cumplimiento de las leyes desarrolladas hasta la fecha que ayuden a la estructuración de una política ambiental clara y efectiva.

Siguiendo a Mena y Rodríguez (2001), en su artículo abordan el estudio de las cuentas del patrimonio natural y la relación con la información a través de la cuenta 18 del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), para el rubro denominado “Recursos Naturales y del Ambiente”, del Balance General de la Nación, según las normas de contabilidad pública emanadas de la Contaduría General de la Nación (CGN), organismo encargado de reglamentar la actividad contable en el sector público colombiano.

Las cuentas ambientales consisten básicamente en el inventario y clasificación de los recursos naturales para su posterior valoración, esta cuenta busca registrar el valor real del potencial productivo de la base natural, agrupando en un todo los elementos naturales y las funciones ecosistémicas, asigna una gran importancia a los “stocks” ó inventarios del patrimonio en un período de tiempo determinado, además, ayuda a:

- Cobrar adecuadamente los productos ó servicios derivados de los recursos naturales.
- Evaluar el deterioro ambiental, y las decisiones asociadas con la destrucción ó reducción del patrimonio natural.
- Medir correctamente la producción nacional ó regional, teniendo en cuenta el uso ó destrucción de los recursos naturales.
- La asignación de valor a bienes públicos sin precio en el mercado, como las funciones ecosistémicas.
- Permiten conocer los recursos presupuestales asignados por cada ente para la recuperación y protección del medio ambiente.
- Determinar las variaciones del recurso natural en un período de tiempo.

El sistema de cuentas ambientales en Colombia tiene gran influencia del sistema francés, este se basa en la recolección de información como insumo para el desarrollo de cinco niveles jerárquicos, a saber:

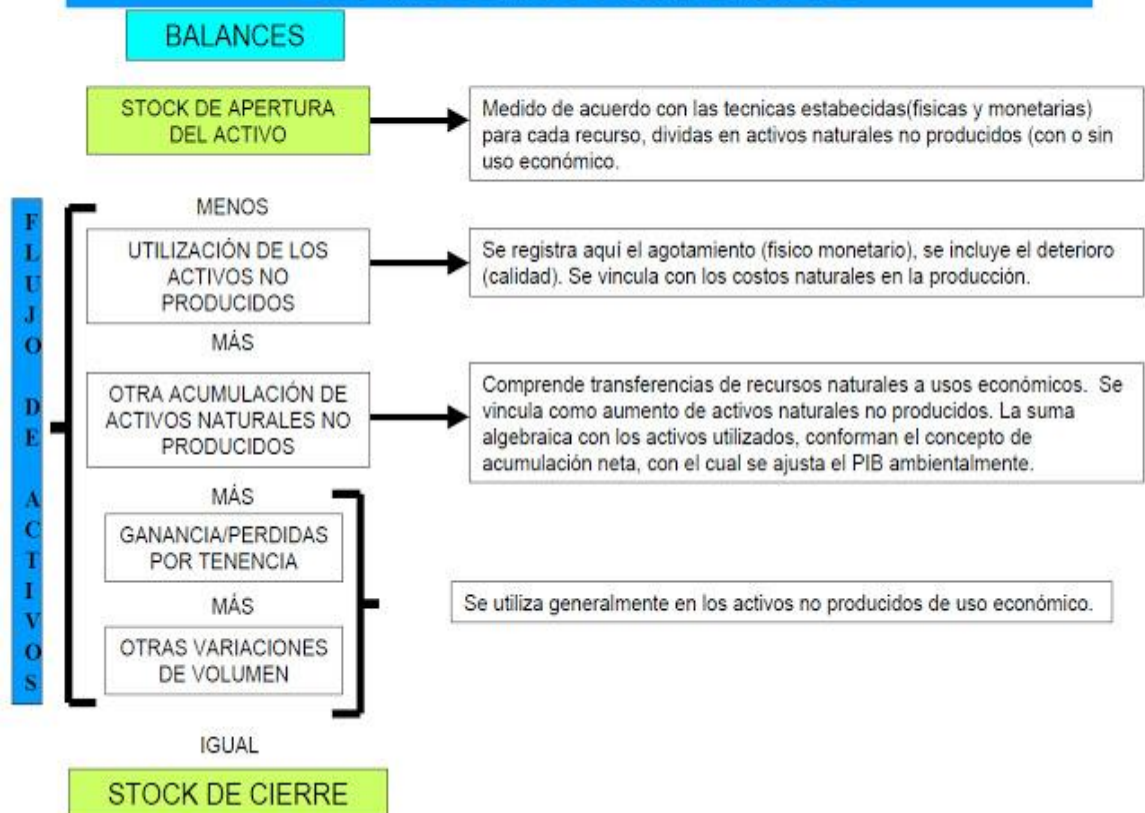
- Nivel 1: inventarios heterogéneos.
- Nivel 2: estadísticas sectoriales de agua, atmósfera, suelo, ruido y otros.
- Nivel 3: estudios del medio ambiente, gastos y costos del efecto macroeconómico de las políticas.
- Nivel 4: cuentas patrimoniales en unidades físicas y cuentas satélites en términos monetarios, que permitan determinar el gasto ambiental nacional, fondos y beneficiarios.

- Nivel 5: modelos que permitan determinar precios, políticas, contaminación, niveles de extracción, estrategias de desarrollo, alternativas de consumo e indicadores sociales y de calidad de vida.



Grafica 2. Componentes De Las Cuentas Ambientales Tomado de <http://secgen.comunidadandina.org/sima/files/01Gr%C3%A1ficos-Cuenta%20Sat%C3%A9lite%20MA.pdf> >

Gráfico No. 2. CONTABILIDAD FISICO-MONETARIA DE LOS RECURSOS NATURALES



Grafica 3. Contabilidad Físico-Monetaria De Los Recursos Naturales Tomado de <<http://secgen.comunidadandina.org/sima/files/01Gr%C3%A1ficos-Cuenta%20Sat%C3%A9lite%20MA.pdf> >

Siguiendo con el nivel de desarrollo de las cuentas ambientales en Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, desde principios de 1995 impulsó un proyecto piloto orientado a implementar un sistema de contabilidad económico ambiental integrado para Colombia COLSCEA, cuyo objetivo es la construcción de un instrumento que permita hacer seguimiento a las relaciones entre los diversos sectores de la economía y el medio ambiente, a la vez poder implementar una política más acorde a la situación real de los recursos naturales y ambientales.

Otros objetivos trazados para este proyecto es el desarrollo de metodologías para las cuentas del Gasto en protección Ambiental, para las cuentas Físicas de los Recursos Naturales y para las cuentas de Calidad de los Recursos Naturales, estas últimas se encuentran en el documento “Contabilidad Económico Ambiental Integrada para Colombia COLSCEA.” Tomado de Grupo de Cuentas Ambientales. Metodología de la Cuenta Satélite de Medio Ambiente (2003) ¹⁸.

Entre los objetivos específicos del proyecto se encuentran:

- La identificación y clasificación del gasto en protección, conservación y recuperación que realiza el sector público, la industria y los hogares.
- Identificación y compilación de información en términos físicos del acervo de recursos naturales (bosques, suelo, petróleo, carbón, gas natural, oro y ferroníquel) y de los cambios operados en estos a causa de la actividad económica.
- Construcción de cuentas físicas del patrimonio natural para recursos no renovables como el petróleo.
- Identificación y elaboración de indicadores de calidad a nivel regional para los elementos agua y aire, a partir de niveles de concentración y emisión de sustancias.

Concluido el proyecto COLSCEA, el DANE inició la elaboración de la Cuenta Satélite del Medio ambiente (CSMA) y se oficializó el desarrollo de la misma mediante los decretos 1151 de 2000 y 262 de 2004, donde se incorporó dentro de las funciones de la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales, la elaboración de las cuentas satélites que incluye la de cultura, turismo, salud y medio ambiente.

Colombia es uno de los países latinoamericanos que más ha avanzado en el desarrollo de sus cuentas ambientales, las cuales consideran diversos factores, tales como:

¹⁸Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Dirección de síntesis y cuentas nacionales/Grupo de cuentas ambientales. Metodología de la cuenta satélite de medio ambiente. Bogotá D.C., Noviembre de 2003.

- Los gastos destinados a la gestión del medio ambiente,
- Las operaciones económicas relacionadas con la producción, estructura de costos y financiación,
- La corrección del PIB para incluir los costos ambientales como son la degradación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales.

Las cuentas ambientales se plantean como una cuenta satélite de las cuentas nacionales y comprenden las siguientes partes:

- Las cuentas del stock de los recursos naturales. Tiene como finalidad registrar el monto y la composición de los recursos naturales y su evolución en el tiempo, a la vez en términos físicos y monetarios. Cubre aspectos cualitativos y cuantitativos del patrimonio natural.
- Las cuentas de la utilización de los recursos naturales. Registran la forma como los recursos naturales entran en la esfera económica y se utilizan en las actividades de producción y consumo.
- Las cuentas de producción de desechos y contaminantes. Contabilizan en términos físicos las clases y cantidades de desechos que se producen en la economía y la forma como se relacionan con las actividades de producción. Cubren la producción, recolección, el transporte, el tratamiento y la eliminación de desechos.
- Las cuentas de recuperación de materia prima no virgen. Registra en términos físicos y monetarios la cantidad de materia prima recuperada, que entra nuevamente al ciclo económico.
- Las cuentas de gastos en protección del medio ambiente. Tienen como finalidad registrar los gastos corrientes y de inversión que realiza el gobierno, las empresas y los hogares con el fin de conservar o proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

La contabilidad ambiental en Colombia consta de tres componentes:

1. La Contabilidad De Los Recursos Naturales: Está relacionada con la elaboración de inventarios naturales (stock) existentes en un momento determinado y de las modificaciones cuantitativas o cualitativas que el patrimonio natural pueda experimentar a través del tiempo, por la intervención humana o natural, se basa en indicadores de cantidad y calidad que actualicen los niveles físicos de cada recurso.

2. Las Cuentas Ambientales En Términos Monetarios: Tiene tres módulos: valoración del patrimonio natural, costos ambientales causados y soportados, y gastos en protección ambiental. A continuación se describe cada uno de los módulos mencionados:

2.1 Valoración Del Patrimonio Natural: Se aplican las técnicas de valoración y el inventario físico, tanto para los activos naturales con o sin uso económico, obteniendo así el valor monetario del patrimonio en el momento de la medición. El patrimonio natural hace parte de los activos de la economía en las cuentas satélites, y por lo tanto, contribuye a la obtención de la producción nacional, suministrando parte de reservas físicas o servicios ambientales. Esta contribución hace parte de los costos de producción de un bien o servicio. El registro de los costos ambientales se realiza de la siguiente manera: si se origina en activos renovables, es consumo intermedio de las actividades económicas compradoras y, si lo es con activos no renovables, es consumo de capital fijo de la economía en su conjunto.

2.2 Costos Ambientales Causados: Se originan en la degradación y el agotamiento de un recurso. El vínculo de estos costos, en la cuentas económico - ambiental, es el ajuste a la producción de las cuentas nacionales que es igual al coto de degradación y agotamiento ambiental incurrido en dicho proceso.

2.3 Gastos En Protección Ambiental: son los gastos realizados por los sectores institucionales con la finalidad de preservar el estado de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, por lo cual los agentes

económicos deben realizar gastos en protección ambiental en proporción al daño causado en el ejercicio de sus actividades productivas o de consumo. Estos gastos pueden ser de carácter preventivo o correctivo, el vínculo de estos con las cuentas ambientales se encuentra en su registro de acuerdo con el monto, la operación, el tipo, la actividad ambiental objetivo, el origen de los recursos de financiación.

- 3. Las Cuentas De Sostenibilidad Del Medio Ambiente:** se refieren a los gastos de repercusión (efecto que tiene en las unidades económicas el deterioro del medio ambiente) que tienen las unidades institucionales por la afectación de la capacidad productiva con incidencia en los niveles de ingreso.

Las cuentas ambientales integradas, conformadas por el sistema satélite de contabilidad ambiental y económica integrada del SCN 93 y su extensión “Contabilidad Ambiental y Económica Integrada” proporciona el marco contable para registrar tanto la contabilidad de los recursos naturales como las cuentas monetarias ambientales de manera integrada, para explicar así la relación existente entre economía y medio ambiente.

El desarrollo de las cuentas ambientales en Colombia está dado por el marco central del Sistema de Cuentas Nacionales SCN-93 que constituye un registro completo y pormenorizado de las actividades económicas y su interacción entre los diferentes agentes económicos y las cuentas satélites permiten ampliar la descripción de un tema específico, sin afectar el marco central. Dicho marco puede ser modificado ante la necesidad de incorporar nuevos criterios medioambientales al análisis económico.

Siguiendo con el proyecto del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Grupo de Cuentas Ambientales. Metodología de la Cuenta Satélite de Medio Ambiente (2003), la contabilidad del medio ambiente tiene tres puntos de vista, a saber:

- 1.** Las cuentas monetarias plantean la importancia de identificar y presentar de forma explícita un esquema contable independiente, cuyo objetivo es determinar el esfuerzo económico que realizan los agentes en la protección del medio ambiente, entre ellas el control de la contaminación y demás

actividades dirigidas a la mitigación, conservación y mantenimiento del patrimonio natural.

La clasificación de estas cuentas consta de 8 grandes categorías las cuales se subdividen dependiendo de las actividades desarrolladas:

1. Bosques y ecosistemas

1.1 Reforestación.

1.2 Protección de fauna y flora y del medio ambiente en general.

1.3 Prevención y control de inundaciones.

1.4 Prevención de desastres y otras calamidades.

2. Recurso hídrico.

2.1 Protección al recurso hídrico.

2.2 Acueducto y alcantarillado.

3. Atmósfera y calidad del clima

3.1 Aire y clima

4. Gestión de residuos

4.1 Servicios de recolección de basuras.

4.2 Industria del reciclaje.

5. Suelo, subsuelo y aguas subterráneas.

5.1 Protección del suelo y conservación de tierras.

6. Ruido

6.1 Control del ruido.

7. Investigaciones y desarrollo ambiental

7.1 Investigación y desarrollo.

8. Administración y Gestión Ambiental.

8.1 Administración ambiental.

2. La contabilidad de los recursos naturales, enfocándose en las cuentas en términos físicos. Busca responder a la creciente preocupación por

incorporar aspectos ambientales dentro de los límites del análisis macroeconómico, lo que conlleva a transformaciones estructurales en el sistema de cuentas nacionales, para obtener así la información necesaria tanto cuantitativa como cualitativa.

3. El dirigido al bienestar social, este se centra en los efectos medioambientales que soportan los individuos y los productores, distintos de los que lo generan.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, presenta la siguiente clasificación de las cuentas desarrolladas con relación a la protección del medio ambiente para el sector público (2003).

1.8.1.3 Desarrollo Cualitativo De La Contabilidad Ambiental: Es importante resaltar que en las últimas décadas, en el país ha crecido de manera significativa el interés por los problemas relacionados con el medio ambiente, entre ellos el deterioro presentado por el agotamiento de los recursos naturales. La creciente toma de conciencia respecto a la necesidad de su protección, plantean la necesidad de disponer de datos que den cuenta del estado y evolución de los recursos.

Por lo anterior se han proclamado aspectos legales como las leyes, decretos y normas que promulgan la conservación de los recursos y del medio ambiente, así como el desarrollo logrado en la parte contable, con la implementación de ciertas cuentas que dan razón del manejo de los recursos, cabe anotar que estas cuentas no son aplicadas en su totalidad por los entes tanto públicos como privados. Es por esta razón que diversos autores han investigado sobre dicha problemática, siendo la universidad Nacional la pionera en el tema.

Rubiela Jiménez¹⁹ (2008), expresa que el desarrollo de la contabilidad va ligado al desarrollo de la sociedad, donde el capitalismo como sistema económico ha logrado introducir el principio de racionalidad en sus operaciones. La contabilidad

¹⁹ Jiménez, R. (2008). Reflexiones sobre la teoría de la responsabilidad social empresarial: una mirada desde la contabilidad. En Libro memorias VII Simposio nacional de investigación contable y docencia. Pag (pp. 213-225).

le permite mantener un contacto con el negocio y le brinda información sobre los acontecimientos económicos. No obstante se busca que las organizaciones a través de los avances logrados en el tema, como el balance social e indicadores no financieros muestre el impacto ocasionado por sus operaciones en el medio ambiente, lo que se reduce a un intento de explicar y legitimar a la contabilidad como un saber social y no como un medio que conlleve a una visión utilitarista.

La contabilidad ha construido un enfoque pragmático soportado en brindar la información necesaria para la toma de decisiones financieras más no sociales, pero de alguna manera las teorías que se han desarrollado han contribuido a que se cambie su búsqueda inicial que era la racionalidad económica y se guie hacia el concepto de responsabilidad social.

Expresar la responsabilidad social por parte de la empresa implica que esta no solo administra el capital de sus accionistas, sino que en ella existen otros intereses que deben responder a los derechos de cada una de las personas. En la actualidad existen informes relativos, pues no se ha consolidado un sistema que de cuentas de las partidas que afectan a la sociedad y el medio, sin embargo se ha intentado a través de modelos teóricos medir aspectos como el bienestar social, el talento humano y medio ambiente, aunque también se dice que la contabilidad debe medir los efectos económicos y sociales de la empresa sobre la sociedad, pero a la vez los efectos de la sociedad sobre la empresa. Como plantea Lilienthal (1966).

“Hoy más que en cualquier otra época, las empresas experimentan la presión combinada de sus accionistas, de los grupos que asumen la defensa del consumidor y de los organismos del Estado, que procuran inducirlas al desarrollo de las llamadas actividades de responsabilidad social, actividades consideradas beneficiosas para ciertos sectores de la sociedad o para la sociedad en general. El interés por la participación de la gran empresa en esas actividades parece obedecer, por lo menos en parte, a la percepción de los vastos recursos económicos de que ella dispone, del efecto de esos recursos sobre la sociedad, y a la convicción de que ella no puede limitarse a su objetivo primario – el lucro – sin considerar las consecuencias sociales de su actividad” (Lilienthal; 1966, 15)

De otro lado, Danilo Ariza (2008), plantea que la contabilidad es percibida como la racionalidad controladora que coadyuva a la reproducción de la entidad

productora, donde la producción y distribución deben tener una autonomía sobre su gestión que llegue hasta el límite de no obstruir el desenvolvimiento óptimo de la misma, pero que a su vez el capitalismo la ha convertido en pieza fundamental de una sociedad que busca un lucro cada vez mayor.

“Las interpretaciones convencionales en ciencias económicas, retoman a Shumpeter para explicar el proceso de la evolución empresarial como la dinámica de “destrucción – creadora”, característica del capital que permite la innovación. Tal concepción es una explicación endógena del cambio empresarial, que restringe mucho la posibilidad de comprender la relación organización/entorno”

Esto significa que la contabilidad aún se encuentra inmersa en la lógica de la acumulación y el lucro, lo que no le permite transitar a una racionalidad del desarrollo sostenible, para lograrlo debe hacer esfuerzos tanto teóricos como epistémicos.

Ariza E, Danilo²⁰ (2007), señala que el avance contradictorio que muestra el desenvolvimiento de la contabilidad ambiental desde 1970, está caracterizado por la incorporación de la naturaleza como mercancía e insumo susceptible de capitalizar y la invisibilización del problema básico que es la conservación de la biodiversidad y su eco-existencia con la humanidad.

Siguiendo a Ariza E, Danilo²¹ (1999) “Si por la problemática medio ambiental se entiende “la preocupación por el adecuado desarrollo en el mediano y largo plazo, conscientes del papel que en él desempeña la producción de la naturaleza, conjugado con la incidencia de la empresa en el desenvolvimiento del capitalismo, la degradación de la base natural y el desmejoramiento de la calidad de vida en general, parecería que la relación empresa-problemática ambiental debería arrojar políticas muy serias y contundentes que aporten soluciones y ayuden al cumplimiento de la normatividad originada en el ámbito nacional e internacional.

²⁰ ARIZA BUENAVENTURA, Danilo (2007). Luces y sombras en el poder constitutivo de la contabilidad ambiental. En Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada, XV(2) pp. 45-60.

²¹ ARIZA BUENAVENTURA, Danilo. (1999). Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental. En Revista Legis del contador (octubre-diciembre de 2000); pp. 161-191.

La realidad contrasta con el supuesto anterior y sólo de manera incipiente y con cobertura limitada, se han dado y se dan políticas y acciones concretas sobre el particular”.

Por lo anterior se puede decir que en Colombia como en otros países faltan políticas más drásticas que regulen el mal uso y abuso de los recursos naturales, políticas que permitan que tanto los ciudadanos del común como las organizaciones mejoren y controlen su relación con el ambiente, que se tome conciencia del alto grado de deterioro que este presenta y que la recuperación del mismo implica inicialmente un cambio de conciencia como también de nuestros actos.

TABLA No. 2 - SINTESIS DE AUTORES QUE HAN INVESTIGADO SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

TEMA	AUTOR	RESUMEN
Hacia una línea de Investigación en Contabilidad y Medio Ambiente. Revista Lumina No.4. Universidad de Manizales, 2003.	HECTOR JOSE SARMIENTO RAMIREZ Contador Público Universidad de Antioquia, docente de la Universidad de Manizales, miembro del Grupo de Estudios Ambientales GEA, de la Red Latinoamericana de Pensamiento Ambiental.	La relación Contabilidad y Medio Ambiente, siempre estará mediada por la visión del mundo y la cultura a través del tiempo y del espacio. En América Latina, los desarrollos de lo que se ha llamado contabilidad ambiental, obedecen en su mayoría a concepciones prácticas orientadas por la racionalidad técnico-instrumental, típica de la tradición anglosajona, desprovistas del necesario sustento teórico conceptual que posibilite construir un cuerpo de conocimiento, producto de la investigación contable. La problemática que surge de la

		necesidad de medir, valorar y controlar los recursos naturales y el ambiente motiva la iniciativa de formular líneas y programas de investigación que conduzcan al acercamiento de la disciplina al medio natural en términos de: * Caracterizar la información ambiental en función de la contabilidad, * Construir un sustento teórico de la relación, y * Derivar las técnicas de inserción de las cuentas ambientales en la contabilidad micro y macroeconómica. La construcción teórica en torno a la caracterización cultural del mundo natural y la valoración de los recursos naturales, deben posibilitar la reformulación de los esquemas conceptuales de comunicación entre los grupos sociales y sus unidades productivas, pues la inserción de lo ambiental en la óptica de lo económico y lo cultural – o de estos en aquel- permitirá dimensionar la información cualitativa y cuantitativa emanada de los procesos del medio natural. Por lo anterior, la Contabilidad
--	--	---

		Ambiental es un vínculo conceptual entre el control, como núcleo teórico esencial de la disciplina contable, y el medio natural como campo de acción, sobre los cuales interviene la contabilidad a través de sus dinámicas de medición, valoración y control de la misma.
Contabilidad, Productividad y Gestión en torno a la Cuestión Medioambiental. Revista Lumina No. 4. Universidad de Manizales, 2003.	JORGE MANUEL GIL. Contador Público de la Universidad de Buenos Aires	En la nueva economía, la “sociedad sostenible”, no vendrá garantizada por la concepción jurídica de propiedad y disposición del capital físico, financiero y humano sino por el control sobre las visiones de los escenarios futuros, las ideas sobre la transparencia informativa y los marcos integrales del proceso decisorio. Uno de estos intangibles será la tecnología de acceso a la naturaleza y los mecanismos de dilución de desechos industriales. La accesibilidad a la naturaleza en condiciones de sustentabilidad excede la cuestión tecnológica de relación costos-inversiones-producción, y se convierte en una materia de medición y revelación a través de un sistema contable

		específico. La Contabilidad de Gestión Medioambiental puede brindar la oportunidad de readaptar el conocimiento a las nuevas realidades e incrementar la utilidad social de la contabilidad. Por tal motivo, la medición de la formación del valor y el análisis de la eficiencia operativa de los agentes organizadores del sistema económico-ecológico debe incluir información pertinente a las relaciones empresa – naturaleza. La aplicación de estos criterios a la información contable implica pensar: • En un usuario de la información contable que reconozca la necesidad de considerar también la productividad ecológica de la empresa. • En que información tradicional y clásica de la Contabilidad de Gestión se integra el componente ecológico. • En la necesidad que las externalidades o costos externos de producción sean reconocidos y
--	--	--

		evaluados, desde un enfoque estratégico de las normas de contabilidad • En que existan nuevas reglas que permitan interpretar la sustentabilidad.
Hacia la Gestión Ambiental del Contador Público. Revista Lumina No. 2 Universidad de Manizales 1997 – 1998	OSCAR RAUL SANDOVAL ZUÑIGA Contador Público de la Universidad del Cauca.	Día a día es más urgente la necesidad de que el contador público participe con sus propuestas cognoscitivas en la búsqueda de alternativas para el manejo racional e integrado del recurso. El problema de la contaminación y los daños ocasionados a la biodiversidad, están directamente vinculados al ejercicio de las prácticas industriales de las unidades económicas, las cuales tienen una gran responsabilidad social frente a la degradación del medio ambiente. Es necesario que las empresas tengan en cuenta no solo su crecimiento económico, sino también el desarrollo humano de quienes la circunscriben, utilizando sosteniblemente los recursos y respetando la integridad del hombre como tal.

		Dado lo anterior, en los últimos años ha surgido la contabilidad social, la cual replantea el sentido de la información contable y reivindica el valor de uso de la contabilidad en cuanto satisface una necesidad social, extendiendo aún más el número de usuarios tanto internos como externos. Se trata de integrar el concepto de responsabilidad social a la profesión contable y asumir que la información producida debe investirse de objetividad e imparcialidad, permitiendo a la comunidad saber en qué grado las unidades económicas afectan o benefician a los grupos sociales, lo cual se hace en cabeza del contador a los múltiples usuarios, asumiendo por tal razón un compromiso social por la incidencia y las consecuencias que pueda ocasionarle este accionar dentro de la sociedad. Para llevar a cabo esa labor se hace imperativo que el contador traspase las barreras de la técnica y día a día adquiera una mejor fundamentación teórica, que le permita poseer capacidades suficientes con el fin de evaluar otros aspectos
--	--	---

		asociados a su quehacer, como la evaluación del impacto ambiental ejercido por las unidades económicas. Es importante anotar que desafortunadamente la primacía de la racionalidad instrumental en el ejercicio científico, ha incidido negativamente para que la contabilidad no haya considerado el medio ambiente como una posibilidad de ampliar su campo de conocimiento y tener un mayor dominio sobre los aspectos de la naturaleza, sus dinámicas y su fragilidad para aprender a convivir con ella sin arrasarla. Históricamente la contabilidad se ha sumergido desde sus inicios en prácticas instrumentales, ya que la información generada por la práctica contable en la mayoría de sus casos ha basado sus análisis en variables financieras sin considerar las manipulaciones hechas por las empresas sobre la naturaleza, constituyéndose en una forma de complicidad pasiva de la intervención instrumental ejercida sobre el medio natural.
Elementos	CARLOS ANDRES	La medición ambiental no ha

Metodológicos para una Agenda de Investigación en Torno al Proceso de Medición Ambiental. Revista Lumina No. 4 Universidad de Manizales, 2003.	CARDONA ESCOBAR Contador Público Universidad de Manizales. FRANCISCO JAVIER CHICA GARCIA Contador Público Universidad de Manizales.	sido tratada de manera adecuada, pues no se le ha prestado la importancia o la trascendencia que tiene, aunque en las últimas décadas se ha suscitado algún interés por la conservación de los recursos naturales debido a su agotamiento, por el incremento en los procesos productivos y el crecimiento demográfico, situación que ha permitido impulsar la investigación ambiental para la preservación del medio. El interés de los contables ha partido siempre de la valoración, dejando de lado los aspectos dimensionales, lo cual no deja de ser un problema de apreciación y es quizás, uno de los orígenes de la irracionalidad con que la disciplina ha tratado aspectos tan determinantes como la valoración de los recursos naturales. El proceso de medición ambiental aporta a la disciplina contable en la medida que facilita la valoración de los recursos naturales para adoptar un sistema de cuentas nacionales ambientales que reflejen la realidad nacional de crecimiento económico y deterioro ambiental, en términos
--	---	--

		de Producción Nacional Neta social Sostenible, es decir, unir el proceso productivo con el impacto ambiental para establecer un sistema que dé a conocer la verdad del desarrollo económico y social de los países. Uno de los obstáculos que anteceden a la problemática tratada es que aunque se logre hacer una medición de los recursos naturales, no existen las herramientas para determinar las cuentas en donde se clasifiquen los recursos cuando son valorados; ejemplo de ello, en Colombia irracionalmente el Decreto 2649 de 1993 expresa como uno de los objetivos de la contabilidad, que ésta debe “contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de una empresa represente para la comunidad”, y no hace alusión a las cuentas ambientales sino únicamente a las financieras. La medición ambiental en contabilidad debe entenderse como un sistema que permite identificar cualitativa y cuantitativamente, los elementos que conforman el medio ambiente y los recursos
--	--	--

		naturales, para precisar su participación en el proceso productivo de las unidades económicas, permitiendo de esta manera a la economía y a la contabilidad participar activamente en la determinación del consumo de los bienes ambientales para incorporarlos en un sistema de cuentas ambientales que reflejen la realidad económica y social de la macro y microeconomía en el contexto universal. La contabilidad debe reflejar el deterioro ambiental por medio de un sistema de cuentas nacionales que sean satélites del sistema general de contabilidad, que den a conocer cuál es el costo en el que se incurre para mantener la sostenibilidad medioambiental, contribuyendo a lo que se ha denominado desarrollo económico sostenible. Además de lo anterior, la contabilidad como disciplina del control económico ante las autoridades y del bienestar común ante la sociedad, debe realizar su máximo esfuerzo por coadyuvar interdisciplinariamente a identificar, cuantificar y delimitar el inventario físico de los
--	--	---

		recursos naturales para reflejarlos dentro del Plan General de Contabilidad, no solo en términos monetarios sino también en términos cualitativos.
Medir el Patrimonio Cultural: un Desafío para la Contabilidad. Artículo derivado del proyecto de investigación patrimonio cultural objeto de turismo en San Juan de Pasto, desde la perspectiva de la Contabilidad. Noviembre de 2008	MARIA DEL SOCORRO BUCHELI Licenciada en Lenguas Modernas, Universidad Pedagógica Nacional. CARLOS ARBEY CASTILLO Contador Público Universidad Mariana de Pasto JOSE LUIS VILLARREAL Contador Público Universidad Mariana de Pasto	La contabilidad ha restringido el problema de la medición a la determinación de un “valor monetario” que sirva para generar informes sobre los niveles de satisfacción que los bienes o servicios proporcionan a quienes disponen de ellos. Tradicionalmente la contabilidad se ha estudiado bajo el “paradigma de la utilidad de la información para la toma de decisiones económicas” con un enfoque pragmático, una perspectiva utilitarista y de interés económico, es decir, vinculado al capital y a la generación de ganancias. Sin embargo el avance de la disciplina ha generado modelos teóricos como la contabilidad social, presentada como un subsistema de la contabilidad general y proyectada desde la óptica del conocimiento científico, ha intentado ocuparse de alguna forma en encontrar la relación entre las diferentes áreas sociales y el quehacer de la contabilidad, tratando de

		construir respuestas a las causas, síntomas y devenir de un entorno dinámico en que se desarrolla; de esta forma, la contabilidad se constituye en un componente del sistema social. En este sentido, se requiere generar un sistema de información contable de lo social que va más allá de los fines económicos y la maximización de utilidades, así, la contabilidad social tiene un compromiso no sólo con las organizaciones, grupos e individuos sino frente a la humanidad. La contabilidad social capta, interpreta, conoce y controla las diferentes áreas sociales en relación con los entes financieros, económicos y administrativos, comunitarios y ambientales; busca presentar informes de la responsabilidad social empresarial. “La contabilidad social es un sistema que informa los efectos económicos y sociales de la empresa sobre la sociedad, pero también los efectos de la sociedad sobre la empresa”.
Una aproximación a los perfiles ambientales de la	DANILO ARIZA BUENAVENTURA	La empresa puede ser entendida como una estructura abierta. En tal sentido, se constituye en un ámbito de

empresa Revista Innovar. Universidad Nacional de Colombia. V 16, N° 28	Contador Público, Universidad Nacional de Colombia. FREDY LEON PAIME Contador Público, Universidad Militar Nueva Granada. MAURICIO GOMEZ VILLEGAS Contador Público, Universidad Nacional de Colombia.	formación que interactúa tanto con el entorno social como con el ambiental. Dada esta condición, es posible plantear que la empresa es resultado de un proceso social en el que convergen diversas lógicas, cada una de ellas integrando una actitud frente al medio. A pesar de la perspectiva formalmente preservacionista de la empresa internacional con la base natural de su contexto biorregional, fruto de las presiones sociales y políticas atadas a la idea del desarrollo sostenible, su comportamiento internacional puede caracterizarse como extractivista-consumista, sólo que mediante procedimientos científico-tecnológicos aparenta consumir mercancías y no recursos naturales. Del análisis de los perfiles ambientales nacionales caracterizados por la inversión diversificada, se puede decir que su actitud relacional con la base natural ha sido de carácter extractivista-consumista, dada la connotación valorativa que le subyace, en tanto que con esta perspectiva se concretó una simbología de progreso y dominación admitida
---	--	---

		socialmente. El problema medioambiental es el resultado, y el encuentro, del sometimiento de la multidimensionalidad de la naturaleza y del ser humano a la razón unidimensional empresarial. La versión más refinada de la racionalidad empresarial. La búsqueda de maximización del valor de la empresa global explica el tratamiento parcial dado al problema ambiental, reducido a una mejor consideración del insumo natural. Las normas, prácticas y tecnologías, entre ellas la norma ISO 14000 expresa las limitaciones frente al problema ambiental.
Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial. (Una síntesis de su evolución) Revista Universidad de Antioquia No. 54, 2009	MAURICIO GOMEZ VILLEGAS Contador Público Universidad Nacional de Colombia	Los años finales de la década de los 60s evidenciaron el deterioro de las condiciones bióticas de diferentes especies, las crisis ambientales en países industriales y el colapso social y medioambiental de comunidades enteras de los llamados países del tercer mundo, hicieron evidente que estábamos irremediablemente circunscritos a este planeta, un sistema finito del que teníamos poca conciencia y del que

		dependíamos enteramente. La contabilidad ambiental que hoy conocemos es una respuesta a este contexto. A partir de este momento se pueden marcar tres momentos para la evolución de la contabilidad ambiental contemporánea. <i>Primer momento:</i> La contabilidad ambiental y social debe su surgimiento a una explosión de posibilidades generada por académicos de múltiples disciplinas, entre ellos los mismos contables. <i>Segundo momento:</i> En los años 80, la Organización de las Naciones Unidas, conformará una oficina especializada en los problemas del medioambiente y a la vez promulgaría y promovería el concepto de Desarrollo Sostenible. <i>Tercer momento:</i> la crisis ambiental y social se hizo más evidente en los años 90s, llevaron a que los problemas medioambientales se instauraran en la cotidianidad de los ciudadanos. Al mismo tiempo se abandonó la idea de “<i>quien contamina paga</i>” y se instaura la concepción de que “<i>quien contamina no vende</i>”
--	--	--

		Aspectos positivos y negativos se desprenden de la evolución de la contabilidad ambiental. Posibilidades: a) la mayor apertura informativa, b) el enriquecimiento de los instrumentos contables por la vía cualitativa, y c) la reconstrucción epistemológica de la disciplina con un mayor soporte en las ciencias sociales y de la vida. Riesgos: a) la captura de la información medioambiental como medio de legitimación y b) la expansión de la racionalidad financiarizada de los mercados al entorno natural y medioambiental por medio de “expresiones contables” cimentadas en la lógica convencional de maximización de beneficios y estrategia rentística.
Propuesta de Contabilidad Ambiental. Aproximación desde el Modelo de Contabilidad de Gestión – Costeo	ALEJANDRO SANCHEZ GUEVARA Asecuva Universidad del Valle – Cali	La actual preocupación por el aumento desmedido de los problemas medioambientales ha llevado a la disciplina contable, a replantearse el cómo influir en las actividades humanas, de tal manera que

Integral Letras de Tintasangre. Razones y Pasiones en la Nueva Investigación Contable 2013		éstas se encausen en la mitigación y abolición del daño causado por el uso de los recursos naturales. “Existe un sistema contable que es la base que condiciona y enmarca el modelo contable de un país o región, y que éste, a la vez, se desarrolla y concreta en los sistemas de información contables empresariales específicos” (Gómez, 2007 a:94), que nos permitirá establecer parámetros para identificar los elementos de la contabilidad que deberán de ser de-construidos para abordar la problemática ambiental y re-significar la manera con que es vista la naturaleza y utilizado el medio ambiente por las empresas, puesto que a través de la demostración ya realizada se podrá percatar que la contabilidad hasta el momento sólo ha dado cuenta de la explotación de fuentes monetizables que, siendo más grave aún, una vez sintetizadas todas sus cualidades en una sola, la capacidad de generar riqueza, borra y constriñe otras formas de relacionamiento de tipo costo – beneficio. A pesar de que muchas entidades presentan otros
--	--	--

		informes y estados, tales como la información medioambiental, estos informes y estados quedaran fuera del alcance de las NIIF, dado que la consideración de excluir información de tipo ambiental, se origina por dos causas: la época en que se pensó el marco conceptual entre los años 60 y 80, la cual fue antes de la preocupación por el equilibrio natural y por los usuarios de la información accionistas e inversores cuyo único interés es la maximización de beneficios. En la búsqueda de la aproximación al valor de los servicios medioambientales, se debe tener en cuenta que no toda la realidad se deja someter al reduccionismo de la valoración monetaria, y además, el valor de la naturaleza es independiente de todo proceso económico, el valor de lo social y lo ambiental no depende de la cantidad de dinero que se destine en el manejo de la gestión.
Aproximación a un Concepto de Contabilidad Ambiental	Frank Eduardo Barraza Caro	La contabilidad ambiental desde el ámbito público se caracteriza por sugerir la ampliación del concepto de capital, haciéndolo extensivo a los recursos

Editorial Universidad Cooperativa de Colombia Bogotá 2005	Y Martha Elena Gomez	naturales. El capital representado en los activos es susceptible de ser depreciado con el paso del tiempo, en razón del “deterioro” de su capacidad productiva. Al aplicar el concepto de capital a variables ambientales se reconoce la finitud de su utilidad como recurso y el concepto de depreciación también es ampliado al agotamiento y la degradación de los recursos naturales. La contabilidad macroeconómica intenta reflejar las interacciones entre la actividad económica y el medio ambiente, para lo cual reconoce categorías como gastos, susceptibles de expresarse en términos monetarios y otras cuestiones que sólo puedan traducirse en términos físicos, como magnitudes, medidas, porcentajes e indicadores. Las relaciones de la contabilidad con el medio ambiente tiene como eje transversal las actuaciones económicas, es decir, lo ambiental se inserta en lo contable a través de las dinámicas de producción y
---	---	---

		distribución.
Perspectiva sobre contabilidad internacional. (2006)	MEJIA Soto Eutemio, MONTES Salazar Carlos Alberto, Montillas Galvis Omar de Jesus.	La teoría tridimensional de la contabilidad T3C supera la visión reduccionista de considerar el saber contable sólo en la dimensión económico-financiera. Propone que la contabilidad es una ciencia social aplicada autónoma e independiente, distanciándose de las corrientes que la adscriben como técnica de la economía. La tradicional unidad de medida monetaria, es considerada una posibilidad, pero no la única en el universo de medición/valoración posible de la contabilidad. Los elementos tradicionales [gnoseológicos, conceptuales, técnico-procedimentales] deben ser redefinidos para ampliar el espectro teórico-aplicado de la contabilidad de las organizaciones. La función y finalidad de la contabilidad constituyen el núcleo de desarrollo de la disciplina contable [ítem teleológico y deontológico], superando el instrumentalismo y generando un compromiso con el desarrollo sostenible integral propio de una disciplina social.

Autores: Elaboracion propia

1.8.1.4 Normatividad Internacional Sobre Contabilidad Ambiental: Aunque no existe en la actualidad ninguna norma internacional que se centre exclusivamente en las cuestiones ambientales, se presentan a continuación algunos apartes de las normas que han trabajado el tema ambiental.

- **Normas Internacionales De Contabilidad:** En Colombia se presentan debates frente al tema de la adopción de los estándares de contabilidad establecidos por el IASB, International Accounting Standards Boards, pues con el artículo 63 de la Ley 550 de 1999, se estableció que “para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes”. Por esto se considera conveniente relacionar algunas de las Normas Internacionales de Contabilidad en las que se establecen las disposiciones y principios contables pertinentes a la hora de abordar este tema. La Norma Internacional de Contabilidad número 36 sobre Deterioro del Valor de los Activos, aprobada en abril de 1998, afecta la medición de las responsabilidades medioambientales y la depreciación de los activos medioambientales.

La número 37 sobre Provisiones e Información sobre Activos y Pasivos Contingentes, aprobada en julio de 1998, trata entre otras provisiones y contingencias, sobre las relativas al medio ambiente, afectando el reconocimiento de las responsabilidades medioambientales. Incluye algunos ejemplos explicativos que trata sobre operaciones relacionadas con la protección, la reducción o la reparación de daños ambientales, como son los relativos a terrenos contaminados sujetos a una legislación cuya aprobación es prácticamente segura o cuya obligación de saneamiento ha sido asumida por la empresa de forma efectiva.

En julio de 1998 fue aprobada la NIC número 38 sobre activos intangibles, regula el registro y exposición de activos intangibles. Se aplica entre las

actividades vinculadas con gastos en publicidad, capacitación, puesta en marcha, investigación y desarrollo, cuando sea probable que los beneficios económicos atribuibles al activo fluyan hacia la empresa y el costo del activo pueda ser medio objetivamente.

- **Normas Internacionales De Auditoria Ambiental:** La auditoría no debe ser ajena al tema de la preservación del medio ambiente, por esta razón la Federación Internacional de Contadores, IFAC, emitió en 1998 la Norma Internacional de Auditoria NIA 1010 relativa a consideraciones sobre el medio ambiente en la auditoria de Estados Financieros, la cual contiene criterios que permiten aplicar las NIA previas a las actividades medioambientales.

A continuación se relacionan las siguientes:

- Conocimiento de la actividad del cliente (NIA 310)
 - Evaluación del riesgo y control interno (NIA 400)
 - Consideración de la legislación y la regulación (NIA 250)
 - Otros procedimientos sustantivos (NIA 620)
-
- **Otras Normas Emitidas Por Organizaciones A Nivel Mundial:**
 1. **Naciones Unidas:** La conferencia de las naciones unidas sobre comercio y desarrollo UNCTAD – ISAR ha tomado posición frente a la contabilidad e información financiera de costos y obligaciones medioambientales exponiendo las directrices sobre el método más adecuado para la contabilidad financiera y la presentación de informes ambientales, así como la vinculación de los resultados financieros con los resultados en la esfera del medio ambiente.
 2. **Unión Europea:** La unión europea emitió la recomendación de la comisión de 30 de mayo de 2001, relativa al reconocimiento, la medición y la publicación de las cuestiones medioambientales en las cuentas anuales y los informes anuales de la empresa.

- 3. Federation Des Experts Comptables Europeens:** FEE 1995, 1996, 1997, 2000 presenta en estas publicaciones un marco conceptual para la información “reporting” ambiental, incluyendo sus recomendaciones sobre las investigaciones en las áreas de contabilidad, presentación de reportes y administración ambiental.

A continuación se presenta un breve resumen de la evolución de la contabilidad ambiental en Colombia, donde se especifican los entes y proyectos desarrollados.

1. Entes Que Contribuyeron En El Desarrollo De Una Política De Contabilidad Ambiental:
 - a. El desarrollo de las cuentas ambientales 1992.
 - b. Se crea el comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales – CICA.
 - c. Departamento Nacional de Planeación, y Administrativo Nacional de Estadística.
 - d. La Contraloría General de la República.
 - e. La Universidad Nacional.
 - f. Inderena.
2. Funciones de los entes:
 - a. Elaborar el plan básico para el establecimiento de las cuentas ambientales para Colombia.
 - b. Gestionar la incorporación del aspecto ambiental a las cuentas nacionales y estadísticas territoriales.
 - c. Contribuir al desarrollo de indicadores de seguimiento del estado de los recursos naturales y del medio ambiente.
 - d. Fortalecimiento a los proyectos desarrollados en pro de la conservación del medio ambiente adelantados por el Cica.
3. Proyectos Desarrollados:
 - a. El CICA, “Proyecto piloto de contabilidad económico – ambiental para Colombia”.

- b. Objetivo del proyecto: diseñar e implementar un sistema de contabilidad ambiental integrado al Sistema de Cuentas Nacionales, que permita medir la relación e impacto de la economía con el medio ambiente.

4. Metas Para El 2019:

- a. Elaboración de las cuentas ambientales de Colombia.
- b. Incorporación al Sistema de Cuentas Nacionales.
- c. Regular el sistema estadístico nacional.
- d. Formulación de una política ambiental y económica.

5. Cuentas Ambientales:

- a. Ampliación del Sistema de Cuentas Nacionales, que posibilite un análisis más preciso de la contabilidad nacional mostrando un ordenamiento, síntesis e integración de toda la información bajo un mismo marco conceptual y metodológico.

6. Características

- a. Identificación dentro del marco central de las cuentas nacionales, los flujos y stocks de los recursos naturales para presentarlos por separado.
- b. Ampliación de la cobertura de los activos económicos, incluyendo los naturales y sus modificaciones (agotamiento y degradación).
- c. Cuantificación de los impactos ambientales causados por las actividades de producción, las industrias, hogares y el gobierno, esto a través de los costos ambientales.

7. Plan general de contabilidad pública pgcp:

- a. Expedido con la resolución 400 de 2000, tiene vigencia desde la constitución política.
- b. En el año 1996, por primera vez en Colombia se presenta dentro sus activos cuenta 118, un modelo instrumental de clasificación de la información contable de los recursos naturales y del ambiente.

1.9 CRITERIOS O POLÍTICAS CONTABLES, QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LA REVELACIÓN DE INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL.

A pesar del lógico interés de las empresas por traducir los datos ambientales expresados en unidades físicas, en datos que se expresen en unidades monetarias, ello no es siempre fácil ni, a veces, posible. Cada día es más evidente que la buena gestión ambiental de una empresa no se mide únicamente en los términos económicos o monetarios de la contabilidad financiera tradicional. A medida que crece el compromiso empresarial respecto al medio ambiente, se hace más necesario contar con instrumentos de medida, análisis y comunicación más precisos y objetivos, muy especialmente, en el momento en que la estrategia ambiental de la empresa aparece como un componente esencial a la hora de añadir valor a la compañía. Es por esta razón que la revelación de la información contable medio ambiental juega un papel importante al momento de identificar el impacto de sus operaciones en el medio ambiente. En este capítulo se hará alusión a los artículos, leyes, normas, criterios o políticas que tengan relación con la Revelación de Información Contable, y que a su vez permitan realizar un análisis frente al impacto ambiental de las empresas y la revelación de estos en su información financiera e informes de gestión o sostenibilidad.

El Decreto Reglamentario 2649 de 1993, establece que el ente económico debe presentar información completa, aunque resumida, de todo aquello que sea pertinente para que los usuarios de la misma puedan comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios experimentados, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su habilidad para generar flujos de efectivo en el futuro; definiendo las revelaciones en el capítulo III “Normas Técnicas Sobre Revelaciones” relacionado a continuación:

- Artículo 113. Ambito De Aplicación: Las reglas contenidas en este capítulo son aplicables respecto de los estados financieros de propósito general. Deben observarse para preparar y presentar otros estados siempre que fueren apropiadas.

Los estados financieros y demás información contable que deben ser presentados a las Autoridades o publicados con su autorización, se rigen

por normas especiales que estas dicten, las cuales deben sujetarse al marco conceptual de la contabilidad y a las normas técnicas generales.

Las normas contenidas en este capítulo son aplicables a elementos o partidas materiales, es decir, a las que tienen importancia significativa para la evaluación de la situación financiera de la empresa y sus resultados.

Analisis propio: teniendo en cuenta el objeto de estudio de la investigación, el ámbito de aplicación requiere un estado financiero que detalle información ambiental, relevante para el análisis de la situación financiera de la empresa.

- Artículo 114. Notas a los estados financieros: Las notas, como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros.

Analisis propio: Teniendo en cuenta la importancia de las notas a los estados financieros, el impacto ambiental debe ser reflejado en estas, en forma detallada permitiendo conocer el deterioro y la recuperación, del medio ambiente, el cual ha sido afectado por el desarrollo de sus procesos productivos.

- Artículo 115. Norma general sobre revelaciones: En forma comparativa cuando sea el caso, los estados financieros deben revelar por separado como mínimo la naturaleza y cuantía de cada uno de los siguientes asuntos, preferiblemente en los respectivos cuadros para darles énfasis o subsidiariamente en notas:

1. Principales políticas y prácticas contables, tasas de cambio o índices de reajuste o conversión utilizados, con expresa indicación de los cambios contables que hubieren ocurrido de un período a otro, indicando su naturaleza y justificación, así como su efecto, actual o prospectivo, sobre la información contable. Los cambios contables pueden ser:

- a) En un principio contable por otro generalmente aceptado.

- b) En un estimado contable, que resulta como consecuencia de nueva información o experiencia adicional al evaluar eventos futuros que afectan las estimaciones iniciales y,
- c) En la entidad reportante, causado por cambios en los entes involucrados al preparar estados financieros consolidados.

2. Costo ajustado, gastos capitalizados, costo asignado y métodos de medición utilizados en cada caso.

La depreciación, agotamiento y amortización se deben presentar, siempre que sea pertinente, asociados con el activo respectivo, revelando el método utilizado para asignar el costo, la vida útil y el monto cargado a los resultados del período. Continuación del Decreto "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia".

- 3. Restricciones o gravámenes sobre los activos, segregando aquellos que no puedan utilizarse o consumirse, indicando los valores y deudas garantizadas.
- 4. Activos y pasivos descontados sujetos a devolución o recompra, junto con las garantías correspondientes y las posibles contingencias.
- 5. Primas o descuentos causados pendientes de amortizar, que se deben presentar aumentando o disminuyendo el activo o pasivo correspondiente.
- 6. Valorizaciones y provisiones por cada rubro. Las valorizaciones se deben presentar por separado del costo, revelando en notas su composición. Las provisiones se deben presentar como una disminución del activo respectivo.
- 7. Transacciones con partes relacionadas: Activos, pasivos y operaciones realizadas con vinculados económicos, propietarios y administradores, describiendo la naturaleza de la vinculación, así como el monto y condiciones de las diferentes partidas y transacciones.

8. Principales clases de ingresos y gastos, indicando el método utilizado para determinarlos y las bases utilizadas.
9. Partidas extraordinarias, esto es, aquéllas de cuantía significativa, naturaleza diferente a las actividades normales del negocio y ocurrencia infrecuente, con indicación de su efecto en la determinación de los impuestos aplicables.
10. Eventos posteriores. Se deben revelar los hechos económicos realizados luego de la fecha de corte, que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico tales como:
 - a) Pérdidas resultantes de incendio, inundación y otros desastres.
 - b) Emisión de acciones y bonos, venta de aportes.
 - c) Compra de un negocio o venta de un segmento del negocio.
 - d) Cambios en las normas legales aplicables al ente o a sus operaciones.
11. Otras contingencias eventuales o remotas.
12. Conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal, entre la utilidad contable y la renta gravable y entre la cuenta de corrección monetaria contable y la fiscal, con indicación de la cuantía y origen de las diferencias y su repercusión en los impuestos del ejercicio y en los impuestos diferidos. Si existieren ajustes de períodos anteriores que incidan en la determinación del impuesto, en la conciliación deberá indicarse tal circunstancia.
13. Siempre que sean pertinentes, índices de solvencia, rendimiento, eficiencia y liquidez, así como la ganancia o pérdida neta por unidad de aporte en circulación.

Analisis propio: Las revelaciones deben enfatizar en politicas, practicas contables y ambientales, teniendo en cuenta que pueden presentarse cambios en la elaboracion, estructura y analisis de la informacion financiera, siguiendo requerimientos a nivel nacional e internacional, que en la actualidad exige la utilizacion de las bases apropiadas para el reconocimiento y la medicion, asi como informacion complementaria suficiente que revele el impacto ambiental.

- Artículo 116. Revelaciones sobre rubros del balance general. En adición a lo dispuesto en la norma general sobre revelaciones, a través del balance general o subsidiariamente en notas se debe revelar la naturaleza y cuantía de:

1. Principales inversiones temporales y permanentes, con indicación de su valor de realización. Cuando se trate de inversiones mediante las cuales se subordine otro ente, se indicará adicionalmente el porcentaje de participación que cada una de ellas represente, el método utilizado para su contabilización y las utilidades recibidas.
2. Principales clases de cuentas y documentos por cobrar, indicando el movimiento de la provisión para incobrables. Tratándose de cuentas y documentos a largo plazo, se debe indicar los valores recuperables en cada uno de los cinco años siguientes y las tasas de interés aplicables.
3. Principales clases de inventarios, método y bases de valuación, provisiones por cada clase, indicando las originadas en pérdidas poco usuales o en pérdidas acumuladas sobre compromisos de compras en firme.
4. Origen y naturaleza de las principales contingencias probables.

Analisis propio: En lo concerniente al medio ambiente, en el balance general se deben revelar los rubros de inversiones, inventarios, provisiones, contingencia y otros, de manera detallada que reflejen el impacto de sus operaciones y las medidas tomadas por la compañía para subsanar el deterio

- Artículo 117. Revelaciones sobre rubros del estado de resultados. En adición a lo dispuesto en la norma general sobre revelaciones, a través del estado de resultados o subsidiariamente en notas se debe revelar:

1. Ingresos brutos, con indicación de los generados por la actividad principal, asociados con sus correspondientes devoluciones, rebajas y descuentos.
2. Monto o porcentaje de los ingresos percibidos de los tres principales clientes, o de entidades oficiales, o de exportaciones, cuando cualquiera de estos rubros represente en su conjunto más del 50% de los ingresos brutos menos descuentos o individualmente más del 20% de los mismos.
3. Costo de ventas.
4. Gastos de venta, de administración, de investigación y desarrollo, indicando los conceptos principales.
5. Ingresos y gastos financieros y corrección monetaria, asociados aquéllos con ésta.
6. Otros conceptos cuyo importe sea del 5% o más de los ingresos brutos.

Analisis propio: En lo concerniente al medio ambiente, en el estado de resultado se deben revelar los rubros de ingresos, costo de ventas, gastos, y otros, de manera detallada, que permitan conocer los beneficios obtenidos, comparando lo obtenido versus el gasto generado.

- Artículo 118. Revelaciones sobre rubros del estado de cambios en el patrimonio. En lo relativo a los cambios en el patrimonio se debe revelar:
 4. Movimiento de cada una de las reservas u otras cuentas incluidas en las utilidades apropiadas.
 5. Movimiento de la prima en la colocación de aportes y de las valorizaciones.
 6. Movimiento de la revalorización del patrimonio.
 7. Movimiento de otras cuentas integrantes del patrimonio.
- Artículo 119. Estado de cambios en la situación financiera. El estado de cambios en la situación financiera debe divulgar, por separado:

1. El monto acumulado de todos los recursos provistos a lo largo del período y su utilización, sin importar si el efectivo y otros componentes del capital de trabajo están directamente afectados.
 2. El capital de trabajo proporcionado o usado en las operaciones del período.
 3. El efecto en el capital de trabajo de las partidas extraordinarias.
 4. Las erogaciones por compra de subordinadas consolidadas, agrupadas por categorías principales de activos adquiridos y deudas contraídas.
 5. Las adquisiciones de activos no corrientes. Continuación del Decreto "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia".
 6. El producto de la venta de activos no corrientes.
 7. La conversión de pasivos a largo plazo en aportes.
 8. La contratación, redención o pago de deudas a largo plazo.
 9. La emisión, redención o compra de aportes.
 10. La declaración de dividendos, participaciones o excedentes en efectivo y
 11. Los cambios en cada elemento del capital de trabajo.
- Artículo 120. Estado de flujos de efectivo. El estado de flujos de efectivo debe presentar un detalle del efectivo recibido o pagado a lo largo del período, clasificado por actividades de Operación, Inversión de Recursos, Financiación de recursos.
 - Artículo 121. Revelación de las cuentas de orden. Las cuentas de orden se deben presentar a continuación del balance general, separadas según su naturaleza. Se deben revelar en notas los principales derechos y responsabilidades contingentes, tales como bienes de propiedad de terceros, garantías otorgadas o contratadas, documentos en custodia, pedidos colocados y contratos pendientes de cumplimiento.

- Artículo 122. Estados financieros consolidados. El ente económico que posea más del 50% del capital de otros entes económicos, debe presentar junto con sus estados financieros básicos, los estados financieros consolidados, acompañados de sus respectivas notas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Decreto 2649 menciona de manera precisa todo lo concerniente a la revelación de la información contable, pero no se debe olvidar que la escasez de las normas contables sobre el tratamiento de las medidas ambientales, el desincentivo fiscal así como la ausencia de una definición clara del concepto de medida ambiental son principalmente, los factores que explican la falta de divulgación de las mismas. Sin embargo, la contabilidad ambiental tiene el propósito de recoger el impacto que sobre las empresas y la sociedad tienen los gastos e inversiones realizados para corregir problemas medio ambientales, es decir, se trata como indica B. Giner Inchausti (1992, pág. 684) de, “considerar la incidencia que sobre la empresa y la propia sociedad tienen los costos y beneficios sociales, tradicionalmente no considerados en la información contable”.

Cuando se habla de Contabilidad medioambiental, se está haciendo referencia a cuál debe ser el papel de la contabilidad financiera o externa en el suministro de la información a terceros sobre el impacto ecológico de la actividad económica de una determinada empresa.²²

El tratamiento contable del impacto sobre el entorno natural de la actividad empresarial puede adoptar diferentes alternativas, según que se considere a tales actuaciones medioambientales como:

- Gasto
- Activo
- Contingencia

1. **Gasto:** se trata de la solución más prudente o conservadora, según la cual todas las cargas en que ha incurrido la empresa por conceptos ecológicos son consideradas como un gasto corriente más del ejercicio.

²²SANZ SANTOLARIA, Carlos (1995).El medio ambiente y la contabilidad. En Revista acciones e investigaciones sociales. p.171.

La aplicación del principio contable de correlación de ingresos y gastos exige la imputación de estos gastos al ejercicio al que benefician, es decir, al ejercicio en el que producen ingresos, por lo que habrá que dotar provisiones previas a la realización del gasto, si va a tener lugar, por lo que se estaría ante una contingencia. También existe la posibilidad de sanear estos gastos en varios ejercicios, considerándolos como gastos de establecimiento.

2. **Activo:** es el criterio que presenta una mayor problemática en su aplicación práctica, dada la dificultad de diferenciar entre decisiones estrictamente medioambientales y decisiones de inversión debidas a la actividad empresarial.

Si bien no existe ningún criterio específico para el registro de este tipo de actuación, existen normas para la valoración del inmovilizado material, que sólo permiten la incorporación de gastos si el elemento no ha entrado en funcionamiento, o si habiéndolo hecho, el gasto supone un aumento en la capacidad, vida útil o valor residual de este.

No obstante, en el caso de los elementos anteriores, pueden formar parte de los gastos de un período, en lugar de ser activados, cuando así se derive del principio contable de importancia relativa.

3. **Contingencia:** Es toda situación cuyo resultado, ganancia o pérdida, se desconoce y está vinculado a la aparición o no de uno o más sucesos futuros. No se trata de realizaciones que la empresa ha efectuado, si no de riesgos potenciales por actividades relacionadas con el entorno que pueden suceder. Su tratamiento contable consiste en que se registrarán como gastos del ejercicio, siempre que pueda ser estimada la cuantía de la pérdida de forma razonable y la probabilidad de que suceda no sea remota; en caso contrario, deberá informarse en la memoria de las cuentas anuales.²³

²³Ibim., p.172.

Entre los posibles riesgos que se deben tener en cuenta, cabe resaltar los siguientes:

- Multas y sanciones por incumplimiento de disposiciones medioambientales
- Coste de reparaciones de los desastres y siniestros provocados.
- Penalizaciones por daños a personas, como consecuencia de la violación de normas sobre el entorno.
- Instalación de mecanismos para adecuarse a la normatividad existente.

Sea cual sea el tratamiento contable que se dé a las actuaciones medioambientales, es necesario suministrar con regularidad información sobre las distintas obligaciones, contingencias y gastos incurridos en la política ecológica de la empresa. Igualmente, sería conveniente que la información contable facilitada por las empresas en esta materia estuviera normalizada, con la doble finalidad de facilitar su elaboración y permitir su comparación.²⁴

Además de lo anterior, cómo lo menciona Marín, De la Villa y Flores (2004), la contabilidad se caracteriza por la diversidad de orientaciones, y los aspectos medioambientales podrían encuadrarse en las ramas principales en los términos que se señalan a continuación:

- a. La contabilidad financiera , debe reflejar , principalmente en las cuentas anuales, los bienes, derechos y obligaciones relacionados con la protección del medio ambiente (Balance), y los gastos e ingresos derivados de la gestión medioambiental (Cuenta de resultados – P y G).
- b. La contabilidad de costes, debe proceder a la determinación de los costes relativos a la protección del medioambiente, con fines de valoración de los correspondientes activos (y pasivos), y el cálculo de los resultados relativos a la gestión e impactos medioambientales.
- c. La contabilidad de gestión, debe referirse a la determinación y análisis de información medioambiental para apoyar la toma de decisiones tácticas y operativas relativas a la protección del entorno natural en que opera la organización, así como su programación, presupuestación y control anuales.

²⁴Ibim., p.173.

- d. La contabilidad de dirección estratégica, procederá a la captación e interpretación de información estratégica suficiente, relevante y oportuna para apoyar racionalmente:
- La elección de estrategias Producto/Mercado con criterios medioambientales
 - La determinación de inversiones (y su correspondiente financiación) destinada a la protección del medioambiente
 - La planificación estratégica relativa a la problemática medioambiental así como su implementación y control

Es indudable que la contabilidad constituye un sistema de información y como tal debe reflejar de manera adecuada los distintos hechos que afectan a la empresa. Al convertirse el medio ambiente en un aspecto más de la gestión, será necesario implementar los procesos contables necesarios para recoger costes de beneficios de la actuación medioambiental. Consiguiéndose la implantación de sistemas de control interno, de modo que resulte posible derivar de los mismos la situación de la empresa en este ámbito, sin necesidad de que la declaración medioambiental se configure como un documento independiente. Así, deberá proporcionar la siguiente información:

1. En Balance: identificar claramente las partidas medioambientales.
2. En pérdidas y Ganancias (Cuentas de Resultado):
3. La amortización y dotación de provisiones relacionadas con partidas del balance calificadas medioambientales, deberían correspondientemente estar también identificadas por separado en la cuenta de PyG;
4. Los elementos de costes varios relacionados con la actuación medioambiental deben identificarse como tales

En el informe de gestión:

- a) Las cuestiones medioambientales que afecten a la compañía
- b) Políticas y programas respecto a medidas de protección ambiental
- c) Mejoras que se han logrado desde la aprobación del programa
- d) Objetivos fijados respecto a las emanaciones y resultados
- e) Grado de aplicación de las medidas de protección ambiental

- f) Practicas establecidas
- g) Consecuencias financieras de las medidas y cumplimiento de los requisitos legales
- h) Desglose de los gastos de explotación
- i) Importe de los gastos capitalizados

Siguiendo con las interpretaciones frente al tema medioambiental, la Comisión Interpretativa de 1997 divulga en la IV Directiva Europea, y establece en relación con las cuestiones medioambientales a tener en cuenta en la presentación de estados financieros los siguientes elementos:

- **Con respecto al Balance:** Se dotarán de provisiones para riesgos y gastos medioambientales cuando la empresa esté obligada por ley, por contrato o por compromiso, tanto expresado interna como externamente a la empresa, siendo el compromiso para prevenir, reducir o reparar un daño medioambiental.
- **Con respecto a las cuentas de pérdidas y ganancias:** Los gastos medioambientales pueden incluir el coste de las medidas adoptadas por una empresa, o por otras en nombre de ésta, para prevenir, reducir o reparar daños al medio ambiente que resulten de sus actividades ordinarias, o para la conservación de recursos renovables o no renovables. Se define que, en general, deberán tratarse como gastos ordinarios.
- **Con respecto a las normas de valoración:** Capitalización de gastos ambientales, lo cual se llevara a cabo cuando sirvan de forma duradera a la empresa y cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - ✓ Generen futuros beneficios al medio ambiente y aumenten la vida, capacidad, seguridad o eficacia de activos de la empresa; o
 - ✓ Reduzcan o eviten contaminación medioambiental incluso de futuras actividades de la empresa.
- **Con respecto a las notas a los estados financieros:** información medioambiental que revele los siguientes criterios:

- ✓ Partidas extraordinarias
 - ✓ Provisiones y sus pormenores
 - ✓ Normas de valoración aplicadas
 - ✓ Pasivos contingentes
- **Con respecto al informe anual:** Se potenciarán los siguientes aspectos medioambientales:
 - ✓ Descripción de estos cuando sean importantes para la empresa
 - ✓ Respuesta de la empresa
 - ✓ Política empresarial y mejoras de protección del medio ambiente
 - ✓ Incentivos públicos medioambientales como subvenciones y desgravaciones fiscales, medidas legales aprobadas en curso de protección medioambiental
 - ✓ Referencia al posible informe medioambiental separado de las cuentas.

1.10. MATRIZ COMPARATIVA

En este capítulo se analizará la información presentada en los informes de gestión de cada una de las empresas, teniendo como base principal una serie de preguntas, las cuales nos permiten conocer en qué medida las empresas revelan la información contable medio ambiental, la importancia del medio ambiente y las medidas que se ejecutan para su conservación, así como también las regulaciones existentes en el país, en especial el Decreto Reglamentario 2649 de la contabilidad, y los informes de gestión de cada una de las empresas.

Las preguntas a tener en cuenta son:

- Existen políticas para la recuperación del medio ambiente.
- Cuáles son las principales políticas de recuperación del medio ambiente.
- Existen inversiones y/o rubros reflejados en los Estados Financieros o Informes de Gestión, relacionados con la conservación y recuperación del medio ambiente.
- Existe un presupuesto aprobado para la recuperación del medio ambiente.
- La empresa obtiene o ha obtenido beneficios fiscales por la inversión en mejoras al medio ambiente o tecnologías limpias.

Es importante tener en cuenta que es de vital importancia la conservación y protección del medio ambiente, pero también es importante anotar que no todas las empresas se preocupan por ello, contaminan los ríos, el aire y el ambiente con sus procesos, el ideal de maximizar sus utilidades y de conseguir día a día una mayor producción, sobrepasan cualquier límite y rezagan al medio ambiente a un último plano en su escala de prioridades.

En este análisis las dos empresas objeto de estudio, Cementos Argos y Smurfit Kappa Colombia, tienen procesos de alto impacto en el medio ambiente, el primero la explotación y transformación de productos impacta en gran medida el medio en que opera, dado que la demanda de su producto principal el cemento y concreto es cada día mayor, debido al crecimiento acelerado que se vive a nivel mundial en la construcción de viviendas, centros comerciales, etc. Lo que hace

que la búsqueda de nuevos puntos de extracción de materiales también se incrementa y por ende la afectación del ambiente sea mayor.

Para la segunda compañía, su actividad principal es la comercialización de papel que se deriva en su gran mayoría de la tala de árboles para su proceso, lo cual implica la alteración en los ecosistemas y la transformación de los suelos en los cuales se cultivan las plantaciones; aunque es importante anotar que parte de la materia prima deriva de papel reciclado, el porcentaje de utilización es mínimo, lo que implica que su mayor producción es cubierta con plantaciones nuevas.

1.10.1 CEMENTOS ARGOS

En los Estados Financieros se refleja la situación financiera de la compañía, el tratamiento contable que se da a cada partida, y las principales políticas contables aplicadas. Para la parte ambiental se manejan las provisiones ambientales, las cuales se estiman considerando los lineamientos de la regulación establecida por el Estado y el análisis individual del impacto de las operaciones de extracción de materias primas para resarcir las responsabilidades ambientales. Estas se revisan y actualizan periódicamente por la Administración de la Compañía. Se cargan al resultado del periodo los ajustes a la provisión.

En los estados financieros de los años objeto de estudio 2010 a 2014, se puede observar que el manejo del tema ambiental se hace bajo las provisiones ambientales y su detalle es mencionado en la Nota 16 o 17, Otros Pasivos.

En los informes de gestión se presenta un perfil detallado de la compañía, sus procesos, indicadores, políticas y prácticas de buen gobierno, así como también el plan estratégico diseñado para ejecutar sus actividades y cómo lograr los objetivos planteados para determinado año. En el informe de gestión se encuentran los siguientes puntos: Carta del Presidente, Parámetros del Informe, Perfil de la Organización, Política De Sostenibilidad, Dimensión Económica, Dimensión Social, Dimensión ambiental, Gobierno y sus riesgos, Información adicional.

A continuación se presenta un breve resumen de la dimensión ambiental por cada uno de los años objeto de estudio, se puede observar que el compromiso por desarrollar sus procesos de manera sostenible y amigable con el ambiente es mayor de un año a otro; se trabaja para reducir las emisiones de material particulado y gases, reducir la contaminación de los ríos, reducir el consumo de energía eléctrica, reducir la generación de ruido ambiental, disminuir la generación de residuos, optimizar el uso de recursos naturales renovables y no renovables.

- Año 2010: La compañía esta comprometida con la sostenibilidad como fuente de verdadero progreso y desarrollo; muestra de ello el continuo interés por fortalecer las mejores prácticas en materia económica, social y ambiental, por medio del cumplimiento de estándares internacionales y el seguimiento de la Política de Sostenibilidad. En Argos se reporta anualmente las actividades, definiendo el contenido del informe a partir de la Política de Sostenibilidad, los factores de éxito identificados en el tema y las inquietudes de los grupos de interés.

- Año 2011: En la dimensión ambiental, este año se realizó la construcción de la Política Ambiental y se cuenta con la medición de la huella de carbono de la Compañía, proceso que permite definir estrategias y metas de reducción de emisiones en el mediano y largo plazo. Así mismo, la compañía es la primera cementera en el mundo que cuenta con un proyecto forestal registrado ante Naciones Unidas, enmarcado en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), regulado por el Protocolo de Kioto. En este proyecto se han reforestado 1.951 hectáreas con Teca en San Onofre (Sucre), Sonsón y San Francisco (Antioquia).

- Año 2012: Para la compañía la sostenibilidad se ha convertido en una impronta personal para todos y cada uno de quienes trabajan en ella. En sus tres aristas, la social, la ambiental y la económica, la conducta individual y colectiva refleja la afiliación a los principios acogidos al participar como miembros del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible y del Pacto Global de las Naciones Unidas: se mantienen múltiples alianzas público-privadas para lograr sociedades más incluyentes que dignifiquen la vida en las comunidades donde se tienen operaciones, se han fijado metas tangibles en la reducción de la huella de carbono y en la eficiencia energética a diez años.

- Año 2013: En este año se presenta el segundo Reporte Integrado que reúne la información relevante acerca de la estrategia de la organización, la gestión, los resultados y las perspectivas de manera que refleje el contexto social, comercial, financiero y medioambiental en el que opera. Este informe proporciona una representación clara y concisa de cómo la compañía evidencia su gestión y cómo crea y sostiene el valor. Es por esto que en los diferentes capítulos se encontrara información sobre la estrategia, los riesgos del negocio, el modelo de operación y sus capitales, así como el desempeño y enfoque hacia el futuro en cada uno de las prioridades estratégicas.

- Año 2014: En esta comunicación se describe la manera como se agrega valor a los procesos y productos, en concordancia con las prioridades estratégicas y riesgos. Asimismo, se publica el detalle del desempeño y los planes con relación a cada uno de los aspectos materiales definidos en el capítulo de Sostenibilidad, Materialidad y Riesgos. Se busca la sostenibilidad de las operaciones a través del equilibrio entre la generación de rentabilidad, el desarrollo social y la disminución del impacto ambiental, teniendo como marco de referencia las buenas relaciones con los grupos de interés y los principios del Pacto Global y de buen gobierno.

- ANÁLISIS PREGUNTAS.

- ¿Existen políticas para la recuperación del medio ambiente?

- AÑO 2010: Según el informe anual de sostenibilidad, en la dimensión ambiental la compañía se comprometió con el desarrollo responsable de todas las actividades productivas teniendo en cuenta la disminución o compensación de los impactos ambientales. Considerando el tema ambiental y la gestión de los principales aspectos e impactos ambientales, como fundamento de la estrategia de negocio y durante el 2010 se continuó desarrollando los principios ambientales contenidos en la Política de Sostenibilidad. Entre estas instancias se destaca la Iniciativa de Cemento Sostenible (CSI, por sus siglas en inglés) del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible, (WBCSD, por sus siglas en inglés) y en la encuesta del Índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI, por sus siglas en inglés). Durante este año se resalta el comienzo de la medición de la huella de carbono que permite generar acciones para reducir emisiones en las operaciones de cemento. Así mismo se destaca la conversión a tecnologías limpias y las plantaciones forestales con un proyecto total de 12.000 hectáreas.

- AÑO 2011: Según el informe anual de sostenibilidad, en la dimensión ambiental la compañía se compromete a trabajar en armonía con el medio ambiente y la comunidad, proteger nuestro hábitat bajo condiciones de explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales. A la vez se continuará fortaleciendo los lineamientos ambientales de mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, mejorando continuamente el desempeño, eficacia y eficiencia del sistema de gestión ambiental y con él, la ecoeficiencia de los procesos bajo el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Alcance de la política: Esta política se aplico en todas las regiones en las cuales Argos se encuentra presente, en los negocios de cemento, concretos y agregados, y en los productos y servicios asociados a dichos negocios. Esta política se aplicará inicialmente en un horizonte de tiempo de 10 años, contados a partir del 2012.

- AÑO 2012: Argos cuenta con una Política Ambiental desarrollada con el objetivo de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales resultado de sus operaciones. Dicha política contiene las directrices de actuación que Argos y sus empresas deben seguir en el desarrollo de sus procesos, pues la gestión ambiental de su actividad es una prioridad para la Compañía. Por medio de esta Política se guía a los colaboradores y grupos de interés para que minimicen los efectos que sobre el cambio climático puede tener su accionar; asimismo, promueve la ecoeficiencia, el respeto por la biodiversidad, la promoción de las iniciativas relacionadas con la construcción sostenible y el mejoramiento continuo de la Organización.

- AÑO 2013: Se reconoce el compromiso y la responsabilidad en la búsqueda de hacer de Argos una empresa más eficiente en el uso de los recursos; se es consciente de que cada esfuerzo que se haga en esta materia generará valor para la compañía. En ese sentido, trabajaron durante este año en el fortalecimiento del elemento ambiental en la cultura Argos, brindando capacitación y sensibilización a los colaboradores en las tres regionales. Por otra parte, se realizó la Semana de la Sostenibilidad en las diferentes plantas y sedes, con una gran acogida, con el objetivo de transmitirle a la gente la importancia del recurso del agua y de su debido cuidado. También resaltaron que durante 2013 la compañía superó en 20 puntos porcentuales la meta establecida para el año, en términos de reducción de emisiones y en 9 puntos porcentuales la meta de reducción de CO2 reiterando el interés en ser una empresa cada vez más ecoamigable.

- AÑO 2014: En Argos se previene, mitiga, corrige y compensa los impactos ambientales. Por esto se definió una estrategia alineada con las prioridades de la compañía y sus pilares culturales, la cual es avalada por el Comité de Sostenibilidad y Buen Gobierno de la Junta Directiva. La priorización de acciones se refleja en la Política Ambiental (G4-14), la cual cuenta, a partir de este año, con la actualización de nuevas metas a 2025, enmarcadas en los cinco pilares que representan sus principales riesgos y oportunidades: cambio climático, construcción sostenible, biodiversidad, ecoeficiencia y el elemento ambiental en la cultura Argos. Para el desarrollo de la estrategia y el cumplimiento de las metas, se han estructurado compromisos, implementado iniciativas, creado herramientas de gestión para las operaciones y buscado la consolidación de una cultura corporativa que conlleve a la mejora continua.

- ANÁLISIS PROPIO: La compañía está comprometida con el desarrollo responsable de las actividades productivas, teniendo en cuenta la disminución o compensación de los impactos ambientales. Para ello ha desarrollado diversas políticas que van de la mano con la Sostenibilidad, permitiéndole ser reconocida a nivel mundial como una compañía ambientalmente responsable. Adicional todos sus procesos están supervisados y regulados por las autoridades competentes, buscando siempre el buen desarrollo de las operaciones bajos lineamientos ambientales que busquen la disminución y compensación de los impactos y que propendan por el desarrollo de nuevas oportunidades para la creación de servicios y productos cada vez más amigables con el medio ambiente.

- ¿Cuáles son las principales políticas de recuperación del medio ambiente?

- AÑO 2010: El desarrollo responsable de las actividades productivas, teniendo en cuenta la disminución o compensación de los impactos ambientales más significativos de las operaciones, como:

1. Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos.
2. Evaluación ambiental del territorio
3. Evaluación ambiental conceptual de proyectos
4. Implementación de controles en las operaciones
5. Optimización en el uso de recursos naturales renovables y no renovables
6. Implementación de seguimiento y monitoreo ambiental.

- AÑO 2011: Según el informe anual de sostenibilidad, las principales políticas fueron:

1. Fortalecimiento del elemento ambiental en la cultura de Argos y sus grupos de interés.
2. Cambio climático.
 - a. Disminución y captura de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).
 - b. Implementación de proyectos MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) y afines.
 - c. Uso de materias primas y combustibles alternativos.

3. Eco-eficiencia

- a. Disminución de otras emisiones atmosféricas.
- b. Uso eficiente del agua.
- c. Optimización del uso de materias primas, combustibles y energía.

4. Biodiversidad

- a. Rehabilitación de áreas intervenidas.
- b. Conservación de áreas de alta biodiversidad.

5. Construcción sostenible

- a. Innovación en productos.
- b. Fomento de la construcción sostenible.

- AÑO 2012: La Política Ambiental cuenta con cinco pilares que son los ejes de trabajo de la gestión ambiental:

- Fortalecimiento del elemento ambiental en la cultura Argos

Los grupos de interés son la base para el mejoramiento del desempeño ambiental de la Compañía; en este pilar se trabaja en programas de capacitación y comunicación en temas ambientales.

- Ecoeficiencia

Entendiendo este término como la relación entre una mayor productividad con un uso eficiente de recursos y la minimización del impacto ambiental, el seguimiento de este enfoque es importante para disminuir impactos, como la generación de emisiones, y el uso de recursos, como agua, combustibles, materias primas y energía.

- Cambio climático

Para minimizar el impacto de las actividades que influyen sobre el cambio climático, se enfocan esfuerzos en la medición y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Biodiversidad

Para fomentar el respeto por la biodiversidad, en Argos promovemos el establecimiento de alianzas estratégicas que potencien nuestros programas de rehabilitación de áreas intervenidas y de conservación de las de importancia ecológica.

- Construcción sostenible

Como un actor importante en la industria de la construcción, Argos trabaja en el desarrollo de productos con menor impacto en su ciclo de vida y en la estructuración de un manual de buenas prácticas para el uso sostenible del concreto y los materiales cementantes.

En la Cumbre Río + 20, Argos hizo públicos los siguientes compromisos que hacen parte de su Política Ambiental, a través de la representación del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés): Reducir las emisiones de CO₂ por tonelada de material cementante Como meta para 2022, la Compañía disminuirá 20% de sus emisiones. Usar combustibles alternativos; para ello estableció como meta para 2022 sustituir el 7,5% del consumo calórico de combustibles fósiles tradicionales, por alternativos y biomasa.

- AÑO 2013: Buscamos la sostenibilidad de nuestras operaciones a través del equilibrio entre la generación de rentabilidad, el desarrollo social y la disminución del impacto ambiental, teniendo como marco de referencia las buenas relaciones con los grupos de interés y los principios del Pacto Global y de buen gobierno. los compromisos con:

Los colaboradores: Promover el desarrollo, la seguridad y el bienestar laboral del capital humano dentro de una cultura organizacional de mentalidad global que busca la innovación, el trabajo en equipo, la autogestión y la conciencia ambiental

El medioambiente: Desarrollar de manera responsable las actividades productivas teniendo en cuenta la disminución o compensación de los impactos ambientales.

Los proveedores y contratistas: Construir relaciones armónicas y equitativas con proveedores y contratistas, dentro de una cadena productiva responsable que propenda por las mejores prácticas en materia laboral, social y ambiental.

Las autoridades: Dar cumplimiento a la ley y mantener las buenas relaciones con los diferentes entes gubernamentales.

Los clientes: Ser el mejor socio comercial para nuestros clientes, porque entregamos servicios y productos de calidad que cumplen con estándares nacionales e internacionales y que hacen parte de una cadena productiva responsable con la sociedad y el medioambiente.

Año 2014: La Política Ambiental cuenta con cinco pilares que son los ejes de trabajo de la gestión ambiental:

■ Fortalecimiento del elemento ambiental en la cultura Argos

Los grupos de interés son la base para el mejoramiento del desempeño ambiental de la Compañía; en este pilar se trabaja en programas de capacitación y comunicación en temas ambientales.

■ Ecoeficiencia

Entendiendo este término como la relación entre una mayor productividad con un uso eficiente de recursos y la minimización del impacto ambiental,

el seguimiento de este enfoque es importante para disminuir impactos, como la generación de emisiones, y el uso de recursos, como agua, combustibles, materias primas y energía.

■ Cambio climático

Para minimizar el impacto de las actividades que influyen sobre el cambio climático, se enfocan esfuerzos en la medición y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

■ Biodiversidad

Para fomentar el respeto por la biodiversidad, en Argos promovemos el establecimiento de alianzas estratégicas que potencien nuestros programas de rehabilitación de áreas intervenidas y de conservación de las de importancia ecológica.

■ Construcción sostenible

Como un actor importante en la industria de la construcción, Argos trabaja en el desarrollo de productos con menor impacto en su ciclo de vida y en la estructuración de un manual de buenas prácticas para el uso sostenible del concreto y los materiales cementantes.

- ANÁLISIS PROPIO: Las políticas están enfocadas a la búsqueda de la sostenibilidad teniendo como marco de referencia a los grupos de interés y los principios del Pacto Global y de Buen Gobierno. Los compromisos con los colaboradores, el medioambiente, los proveedores y contratistas, las autoridades y los clientes, denotan que la compañía actúa de manera integral con todos los agentes que intervienen en los procesos, así como también el consumidor final. La búsqueda de una producción ambientalmente sostenible, hace que los diversos grupos contribuyan a mitigar, mejorar y cambiar los impactos negativos que sus procesos puedan ocasionar sobre el medio ambiente.

- ¿Existen Inversiones y/o rubros reflejados en los EF o -informes de Gestión relacionados con la conservación y recuperación del medio ambiente?

- AÑO 2010: Inversión total en el año 7.312.310 millones de dólares, distribuidos en proyectos de vivienda, educación y conservación del medio ambiente. Para este año se resalta la inversión en tecnologías que permitirán la medición de la huella de carbono, brindando la posibilidad de generar acciones para reducir emisiones en las operaciones de cemento; también figura la reconversión a tecnologías limpias; nuevas plantaciones forestales en Colombia para un proyecto total de 12.000 hectáreas, de las cuales 2.750 estarán destinadas para la certificación de mecanismos de desarrollo limpio (MDL).

- AÑO 2011: Inversión total en el año 9.151.278 millones de dólares, distribuidos en proyectos de vivienda, educación y conservación del medio ambiente. Las iniciativas desarrolladas por la compañía para la protección y conservación del medio ambiente, están basadas en la medición de la huella de carbono, programas de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), Programas de reforestación, e innovación con productos verdes.

- AÑO 2012: Para continuar con el compromiso permanente con el desarrollo sostenible, durante 2012 llevamos a cabo múltiples acciones sociales y

medioambientales en las tres regionales, que representaron una inversión total de \$19.058 millones (USD 10,77 millones). En varias plantas se sustituyeron los sistemas de control de emisiones, que permitieron reducir la emisión de material particulado de estas a niveles que superan las normas europeas; hicimos una importante recuperación de las redes de distribución de agua, logrando un ahorro en su consumo, y ejecutamos avances en nuestros proyectos de reforestación en varias zonas de influencia de la Compañía.

- AÑO 2013: Se finalizó el proyecto piloto de Análisis de Ciclo de Vida para nueve tipos de concreto y cuatro de cemento, la inversión cercana fue de U\$312.000. Este proyecto permitió evaluar diferentes impactos ambientales tales como el cambio climático, consumo de energía, consumo de agua, etc. e identificar oportunidades de mejoramiento ambiental a través de la comparación de los impactos ambientales.

- AÑO 2014: Inversión total en el año U\$20.9 millones de dólares, distribuidos en proyectos de vivienda, educación y conservación del medio ambiente. Las iniciativas desarrolladas por la compañía para la protección y conservación del medio ambiente, están basadas en la medición de la huella de carbono, programas de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), Programas de reforestación, e innovación con productos verdes.

- ANÁLISIS PROPIO: Todas las partidas que se detallan en los informes de gestión, no son plasmadas en los Estados Financieros, pero es importante tener en cuenta que para llevar a cabo todas las políticas ambientales, desarrollar programas, mejorar sus procesos, etc., la compañía incurre en gastos, los cuales son tomados como Pasivos Estimados, relacionados en las Notas 16 o 17 Otros Pasivos. Estos rubros no se ven reflejados como una partida independiente en los Estados Financieros, dado que la política de materialidad en la preparación de los mismos, establece que serán reflejadas las partidas que superen el 5% del valor del EBITDA.

-MATERIALIDAD EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de corte de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período cubierto. En general el reconocimiento y

presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para los estados financieros de los años objeto de estudio, la materialidad utilizada fue determinada sobre la base del 5% del EBITDA.

- ¿Existe un presupuesto aprobado para la recuperación del medio ambiente?

En los Informes de Gestión y Sostenibilidad no se detalla la existencia de un presupuesto determinado para la recuperación del medio ambiente. Las inversiones realizadas en los diversos proyectos no se reflejan en los Estados Financieros, en las notas en la parte de Otros Pasivos, se menciona de manera no muy detallada el valor correspondiente a la recuperación del medio ambiente.

- ¿La empresa obtiene o ha obtenido beneficios fiscales por la inversión en mejoras al medio ambiente o tecnologías limpias?

En los informes presentados por la compañía no se describen beneficios o deducciones fiscales obtenidas por la inversión en protección o recuperación del medio ambiente, o por la compra o reconversión a tecnologías limpias.

1.10.2 SMURFIT KAPPA COLOMBIA

La empresa realiza dos tipos de informes donde describe el resultado de su gestión durante el año, dichos informes son el informe financiero anual y el informe de sostenibilidad. En el informe financiero muestran el balance general, estado de resultado, flujo de efectivo, cambio en el patrimonio, cambio en la situación financiera (estados financieros consolidados y no consolidado) y sus respectivas las notas.

Las sociedad accede a los incentivos tributarios a la reforestación, consistentes principalmente en deducción de las inversiones en reforestación, exención del impuesto a la renta proveniente del aprovechamiento de plantaciones forestales, y exclusión de los activos vinculados a esta actividad para el cálculo de la renta presuntiva. Igualmente, se utiliza la deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos, beneficio que ha sido derogado a partir de 2011.

Las compañías subordinadas de Cartón de Colombia, S. A., que se consolidan son Reforestadora Andina S.A., (Cali, 1979 y 2069) y Transbosnal S. A. (Yumbo – Valle, 1985 y 2028), quienes se dedican a las actividades de reforestación, a la prestación de servicios especializados en el área forestal y otras actividades. (Transporte, actividades de silvicultura y de explotación de la madera) las ventas de estas filiales son casi en su totalidad, los bienes y servicios consumidos por la casa matriz.

Durante los años objeto de estudio, los estados financieros aquí señalados, no revelan el impacto ambiental de la empresa en su medio ambiente, ni describe mas cifras importantes en sus notas a los estados financieros sino las antes mencionadas; donde permita conocer la inversión o gasto incurrido.

En el informe de sostenibilidad (que hace parte integral del informe de gestión junto con el informe financiero anual) durante los años 2010 al 2014, describe el plan estratégico de la empresa y los logros alcanzados durante el periodo objeto de estudio. Este informe se divide en tres capítulos; en el capítulo Socialmente Benéfico reportan el compromiso con sus grupos de interés en el aspecto social. Este capítulo también contiene la gestión de la Fundación Smurfit Cartón de Colombia en las comunidades y la manera cómo a través de alianzas con otras entidades han logrado un mayor cubrimiento de los programas. En segundo lugar

en el capítulo Ambientalmente adecuado, ponen en conocimiento de sus grupos de interés, la manera cómo buscan garantizar los recursos para generaciones futuras. Allí hablan sobre dos de los grandes temas globales son para la empresa son prioridad: uso eficiente de agua y energía y la consecuente contribución a disminuir el calentamiento global. Por último presentan el capítulo que describe la gestión realizada en búsqueda de ser Económicamente Viables.

Asimismo, la empresa es signataria de la iniciativa de pacto global de la organización de las naciones unidas, el cual es una iniciativa voluntaria donde se compromete a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios generalmente aceptados, y divididos en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

Los principios del área ambiental son:

- La empresa deberá apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- Las empresas deberán fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Estos principios son descritos en los informes de sostenibilidad durante los años objeto de estudio (2011 al 2014).

Además, La empresa realiza sus actividades bajo tres principios de sostenibilidad

- 1- Manejo forestal responsable
- 2- Productos con beneficios ambientales
- 3- Proceso productivo eficiente y controlado

La compañía se encuentra Certificada sobre manejo forestal por FSCTM (Forest Stewardship Council TM) cuya certificación otorga la tranquilidad al consumidor final de estar tomando la mejor decisión para el medio ambiente. Dicha certificación, considera el cumplimiento de los siguientes principios fundamentales:

1. Respeto a los derechos civiles y tradicionales de la zona.

2. Protección de los bosques de alto valor de conservación aledaños.
3. Eliminación de árboles genéticamente modificados.
4. Cosecha legal de la plantación.
5. Ubicación en terreno que no han sido bosques naturales en los últimos 20 años.

- Año 2011: en su informe de sostenibilidad se destaca:

- Han reducido en un 2.7% en consumo de agua en comparación con año 2010.
- Autogeneran el 76% de su demanda de energía.
- El 34% de su consumo energético lo logran a partir de biocombustibles.
- 80% de sus procesos de fabricación de cajas corrugadas contienen cero efluentes
- 30% de sus materias primas provienen del reciclaje
- El 31 % de las hectáreas productivas son áreas de protección.

Durante los años 2011 al 2014 objeto de estudio en su informe de sostenibilidad se destaca:

- El mayor reciclador de cajas y papel usado
- El mayor reforestador privado
- Líderes en Sostenibilidad
- En Colombia producen el único papel blanco totalmente libre de cloro (Totally Chlorine Free).
- Cuentan con sistemas de control de emisiones atmosféricas.
- Tienen una planta de tratamiento de aguas residuales (tratamiento físico y biológico).
- Implementan un sistema de gestión integral de residuos sólidos.
- Tintas de impresión en cajas corrugadas sin metales pesados
- La Compañía no desarrolla operaciones forestales que involucren áreas de bosque natural, su materia prima proviene de la cosecha de plantaciones de pino y eucalipto sembradas para fines comerciales y de material reciclable.

- ANÁLISIS PREGUNTAS.

- ¿Existen políticas para la recuperación del medio ambiente?

- AÑO 2010 - 2012: La política ambiental esta definida en 4 aspectos: Desempeño Financiero: Identificar los costos asociados a la gestión ambiental de la empresa.

Procesos internos: Usar eficientemente el agua en todas las operaciones, reducir el consumo de energía por unidad producida, establecer programas de mejoramiento de los efluentes líquidos. Satisfacción de partes interesadas: Promover la aplicación de los aspectos ambientales de la política integrada en nuestros proveedores y contratistas. Implementar y mantener el sistema de gestión ambiental en la compañía. Aprendizaje e innovación: mejorar el manejo ambientalmente seguro de materias primas e insumos. Promover la cultura del uso racional del agua, la energía, las materias primas e insumos. Promover la correcta separación de residuos sólidos y peligrosos..

- AÑO 2013: Dentro de su Sistema de Gestión Ambiental cuenta con indicadores de desempeño integrados a la gestión administrativa de la empresa, y se manejan a través de programas de uso eficiente del agua y la energía en todas las plantas y programas de manejo adecuado de químicos y residuos. Igualmente, para garantizar el ciclo de mejoramiento continuo para su sistema de gestión ambiental cuentan con un programa de auditorías internas cruzadas interplantas. Estas auditorías fueron realizadas, durante 2013, en todas las plantas de Smurfit Kappa Colombia.

- AÑO 2014: Se enfocan principalmente en las áreas donde sus operaciones generan mayor los mayores impactos como son el uso de fibras, energía, emisiones atmosféricas y el uso y vertimiento de agua

- ANÁLISIS PROPIO: La compañía está comprometida con el desarrollo responsable de las actividades productivas, teniendo en cuenta la disminución o compensación de los impactos ambientales. Para ello ha desarrollado diversas políticas que van de la mano con la Sostenibilidad, permitiéndole ser reconocida a nivel mundial como una compañía ambientalmente responsable. Adicional todos sus procesos están supervisados y regulados por las autoridades competentes, buscando siempre el buen desarrollo de las operaciones bajo lineamientos ambientales que busquen la disminución y compensación de los impactos y que propendan por el desarrollo de nuevas oportunidades para la creación de servicios y productos cada vez más amigables con el medio ambiente.

- ¿Cuáles son las principales políticas de recuperación del medio ambiente?

- AÑO 2010 - 2014: Dentro de principios fundamentales se encuentran:

1. Respeto a los derechos civiles y tradicionales de la zona.

2. Protección de los bosques de alto valor de conservación aledaños.
3. No utilización de árboles genéticamente modificados.
4. Cosecha legal de la plantación.
5. Ubicación en terrenos que no han sido bosques naturales en los últimos 20 años.
6. Tintas de impresión de cajas corrugadas sin metales pesados.
7. Todos los productos químicos que utilizamos para la fabricación de papel cumplen con los más altos estándares de la industria.

- ANÁLISIS PROPIO: Las políticas están enfocadas a la búsqueda de la sostenibilidad teniendo como marco de referencia a los grupos de interés y los principios del Pacto Global y de Buen Gobierno. Los compromisos con los colaboradores, el medioambiente, los proveedores y contratistas, las autoridades y los clientes, denotan que la compañía actúa de manera integral con todos los agentes que intervienen en los procesos, así como también el consumidor final. La búsqueda de una producción ambientalmente sostenible, hace que los diversos grupos contribuyan a mitigar, mejorar y cambiar los impactos negativos que sus procesos puedan ocasionar sobre el medio ambiente.

- ¿Existen Inversiones y/o rubros reflejados en los EF o -informes de Gestión relacionados con la conservación y recuperación del medio ambiente?

- AÑO 2010 - 2014: incentivos tributarios a la reforestación y deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos

Año 2010 (En Millones de pesos)

Incentivos a la reforestación (9.525)

Deducción por inversión en activos fijos (5.466)

Año 2011 (En Millones de pesos)

Incentivos a la reforestación (10.236)

Deducción por inversión en activos fijos (0)

Año 2012 (En Millones de pesos)

Incentivos a la reforestación (9.127)

Deducción por inversión en activos fijos (0)

Año 2013 (En Millones de pesos)

Incentivos a la reforestación (9.356)
Deducción por inversión en activos fijos (0)

Año 2014 (En Millones de pesos)
Incentivos a la reforestación (10.692)
Deducción por inversión en activos fijos (0)

- ANÁLISIS PROPIO: Todas las partidas que se detallan en los informes de gestión, no son plasmadas en los Estados Financieros, pero en el informe de sostenibilidad se describen cada una de las actividades, los niveles de ahorro en cuanto consumo de agua, energía entre otros.

- ¿Existe un presupuesto aprobado para la recuperación del medio ambiente?

En los Informes de Gestión y Sostenibilidad no se detalla la existencia de un presupuesto determinado para la recuperación del medio ambiente. Las inversiones realizadas en los diversos proyectos no se reflejan en los Estados Financieros, en las notas en la parte de Otros Pasivos, se menciona de manera no muy detallada el valor correspondiente a la recuperación del medio ambiente.

- ¿La empresa obtiene o ha obtenido beneficios fiscales por la inversión en mejoras al medio ambiente o tecnologías limpias?

Tal como se describe anteriormente, existen incentivos tributarios a la reforestación y deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos.

Teniendo en cuenta las regulaciones contables emitidas en Colombia, exactamente las del Decreto Reglamentario 2649 en su capítulo III “Normas Técnicas Sobre Revelaciones” establece que el ente económico debe presentar información completa, aunque resumida, de todo aquello que sea pertinente para que los usuarios de la misma puedan comprender y evaluar correctamente su situación financiera

Las normas contenidas en este capítulo son aplicables a elementos o partidas materiales, es decir, a las que tienen importancia significativa para la evaluación de la situación financiera de la empresa y sus resultados.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el principio de materialidad que aplica la compañía, solo las partidas que representen un valor igual o superior al 5% en adelante sobre la base del EBITDA serán reflejadas en los Estados Financieros, lo que demuestra que la inversión para la recuperación del medio ambiente, no es altamente significativa en relación con las otras inversiones o gastos que demandan sus operaciones.

Así el tema ambiental y el desarrollo sostenible cada día tomen mayor relevancia e importancia dentro de las organizaciones, las regulaciones contables sobre la revelación es mínima, lo que impide conocer de manera precisa lo que las compañías invierten en este proceso, adicional, las regulaciones son escasas, y los pocos estudios sobre el tema impiden que se desarrolle de manera amplia y precisa una normatividad que exija a las compañías la revelación del impacto ambiental que generan sus procesos y las inversiones incurridas para recuperar el medio ambiente.

1.11 CONCLUSIONES

1. Durante esta investigación se ha buscado desarrollar una aproximación al avance de la revelación de información contable medio ambiental en Colombia, a lo largo de los últimos diez años, tiempo en el cual la contabilidad como disciplina ha tratado de ajustarse a los requerimientos de un mundo cambiante, el cual exige que la interacción sociedad – naturaleza se realice de manera responsable.
2. La visión de lo ambiental como únicamente lo natural es producto de la concentración de la atención en los recursos, configurándose lo natural como un recurso de cuya existencia depende la continuidad en las dinámicas de producción y distribución, no obstante lo ambiental incluye al hombre y su actuar diario para llevar a cabo sus procesos productivos y su relacionamiento con la sociedad.
3. El desarrollo sostenible visto como la solución a todos los problemas relacionados con lo ambiental y lo económico, solo se ha aplicado a pequeños grupos sociales para solucionar problemas locales y no aquellos problemas mundiales que día a día acaban con el medio ambiente.
4. La disciplina contable, a raíz de la preocupación mundial por la crisis del deterioro del medio ambiente, comenzó a realizar esfuerzos para contribuir a solventarla, de tal forma que, desde la segunda mitad del siglo XX, el saber contable ha observado un florecimiento que se ha traducido en el avance científico de la disciplina. Sin embargo su desarrollo siempre ha estado ligado al devenir económico, lo cual implica que sus técnicas y objetivos varían de acuerdo a lo que requieren los agentes económicos, siendo estos los que determinan cómo se comporta la economía de un determinado país.
5. El desarrollo de la contabilidad ambiental, repercute de manera significativa en los conceptos de la contabilidad tradicional, dado que la primera incluye en sus objetivos la calidad de vida, el desarrollo social y la sustentabilidad de lo ecológico, es decir, la contabilidad ambiental revoluciona las concepciones contables convencionales enmarcadas desde lo financiero.

6. La contabilidad ambiental se aleja de lo financiero, no lo considera como un fin en sí mismo, sino como un medio para la ampliación de su perspectiva, por lo anterior, la contabilidad ambiental no se inscribe en la tendencia de los estándares internacionales de contabilidad. (Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental. Frank Eduardo Barraza Caro – Marta Eliana Gómez Santrich. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá 2005)
7. En las dos empresas objeto de estudio se puede observar que en los Estados Financieros e Informes de Gestión, no se ve reflejado un rubro que mencione el impacto y recuperación del medio ambiente; lo que denota que la contabilidad ambiental en Colombia aún no tiene el grado de importancia necesario que ayude a mitigar el deterioro ambiental y la exigibilidad para las empresas en este ámbito es mínimo, lo que impide tener un desarrollo equitativo entre la sociedad, el medio ambiente y la economía.
8. La información brindada en los Informes de Gestión, no muestra cifras que demuestren el trabajo desarrollado por la empresa, para la mitigación del deterioro ambiental generado por sus operaciones. La información se presenta con base en las actividades desarrolladas por parte de los grupos o áreas de las empresas, y son aplicables dentro de la organización y en las zonas de influencia.
9. Los rubros con relación al medio ambiente, según su materialidad no se verán reflejados en los Estados Financieros, dado que no superan el 5% de la base del EBITDA, lo que quiere decir que la inversión para la recuperación del medio ambiente, no es altamente significativa en relación con las otras inversiones o gastos que demandan sus operaciones.
10. En los Estados financieros es conveniente se reflejen las cifras que permitan analizar el verdadero impacto que las empresas ejercen sobre el medio en que operan sus procesos, de esta manera será posible cuantificar y medir de manera más precisa el deterioro, y a su vez las acciones a seguir para su recuperación.
11. Las políticas contables existentes en el país no exigen a las organizaciones revelar información contable medio ambiental, que permita medir el impacto de sus operaciones sobre el medio ambiente; solo definen revelar

información financiera, para que los usuarios de la misma puedan comprender y evaluar correctamente su situación financiera.

1.12 BIBLIOGRAFÍA

- ARIZA B. Efrén Danilo. Luces y sombras en el poder constitutivo de la Contabilidad Ambiental. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada, (XV)2.2007
- ARIZA B. Efrén Danilo. (2001) La contabilidad ambiental en el contexto de la racionalidad capitalista. Una mirada crítica. En Memorias 15 Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública.
- ARIZA B. Efrén Danilo. Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental. Revista Legis del Contador. 2000.
- CASAL, A & GARCÍA, I & WAINSTEIN M. (2000). Contabilidad y Auditoría Ambiental. Editorial Macchi, Argentina.
- Decreto Reglamentario 2649 de 1993.
- HERNANDEZ, R & FERNANDEZ, C & BAPTISTA P (1997). Metodología de la Investigación. Editorial McGRAW-HILL.
- Larrinaga, 1997; Cañibano y Gonzalo 1996; Legman, 1995.
- MANTILLA Pinilla, Eduardo. (2006). Medición de la sostenibilidad ambiental. Universidad Cooperativa de Colombia.
- MENDEZ Álvarez, Carlos Eduardo. (1995) Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Editorial McGRAW-HILL. Bogotá.
- QUINCHE Martín, Fabián Leonardo. (2007) Contabilidad y naturaleza. Apuntes para una discusión. Universidad Nacional de Colombia.
- Sonmer Garrido Díaz,
<http://www.estrucplan.com.ar/articulos/verarticulo.asp?idarticulo=1176>
- VLAEMMINCK, Joseph. (1978) Historia y Doctrinas de la Contabilidad. Editorial Ejes, Madrid.

- MEJIA Soto Eutemio, MONTES Salazar Carlos Alberto, Montillas Galvis Omar de Jesus. (2006) Perspectiva sobre contabilidad internacional. Departamento de publicaciones Universidad Libre. Colombia.
- <http://www.argos.co/colombia/sostenibilidad/ambiental>
- <http://www.argos.co/colombia/sostenibilidad/politica>
- <http://www.smurfitkappa.com/vHome/co/AboutUs/WhoWeAre/Paginas/Default.aspx>
- <http://www.smurfitkappa.com/vhome/co/Sustainability/Environment/Paginas/Default.aspx>
- <http://www.rds.org.co/instrumentos.htm>

1.13 ANEXO

Anexo A. Clasificación de las cuentas ambientales según el DANE

180000 RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

180400 RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN CONSERVACIÓN

- 180401 Aire
- 180402 Agua
- 180403 Suelo y subsuelo
- 180404 Flora y fauna

180600 INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN CONSERVACIÓN

- 180601 Aire
- 180602 Agua
- 180603 Suelo y subsuelo
- 180604 Flora y fauna

181000 RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN

- 181001 Aire
- 181002 Agua
- 181003 Suelo y subsuelo
- 181004 Flora y fauna

181500 AGOTAMIENTO ACUMULADO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)

- 181501 Aire
- 181502 Agua
- 181503 Suelo y subsuelo
- 181504 Flora y fauna

182000 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN

- 182001 Minas
- 182002 Canteras
- 182003 Yacimientos
- 182004 Pozos artesianos
- 182090 Otros recursos no renovables

182500 AGOTAMIENTO ACUMULADO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)

- 182501 Minas
- 182502 Canteras
- 182503 Yacimientos
- 182504 Pozos artesianos
- 182590 Otros recursos no renovables

183000 INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN

- 183001 Aire
- 183002 Agua
- 183003 Suelo y subsuelo
- 183004 Flora y fauna

183500 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)

- 183501 Aire
- 183502 Agua
- 183503 Suelo y subsuelo
- 183504 Flora y fauna

184000 INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN

- 184001 Minas

- 184002 Canteras
- 184003 Yacimientos
- 184004 Pozos artesianos
- 184090 Otros recursos naturales no renovables

184500 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INVERSIONES EN RECURSOS
NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)

- 184501 Minas
- 184502 Canteras
- 184503 Yacimientos
- 184504 Pozos artesianos
- 184590 Otros recursos naturales no renovables

Anexo B. Correo electrónico – Cementos Argos

De: Raquel Yepes <ryepess@argos.com.co>

Enviado: martes, 15 de diciembre de 2015 11:22 a. m.

Para: Liliana Muñoz; Marta Gonzalez

Cc: Comunicaciones Argos; Viviana Arroyave

Asunto: RE: INFORMACION -IMPACTO MEDIO AMBIENTE

Buenos días Liliana.

Para ampliar la información ambiental debes ponerte en contacto con Ana María Uribe, gerente Ambiental auribe@argos.com.co. En los estados financieros no se reportan cifras ambientales, porque como su nombre lo indican son netamente financieros, pero a lo largo del Reporte Integrado puedes encontrar cifras e indicadores GRI y CSI sobre el tema ambiental. En <http://www.reporteintegradoargos.co/> puedes descargar también la versión pdf.

Saludos,

RAQUEL YEPES SALDARRIAGA

Directora (e) de Comunicaciones Externas

Dirección General -Medellín

Argos

(57-4) 319 8700 Ext.4318

Cel: 3137916901

De: Liliana Muñoz [<mailto:lilianamumu@hotmail.com>]

Enviado el: domingo, 13 de diciembre de 2015 04:44 p.m.

Para: Marta Gonzalez

CC: Andrea Jimeno; Comunicaciones Argos; Raquel Yepes; Viviana Arroyave

Asunto: INFORMACION -IMPACTO MEDIO AMBIENTE

Importancia: Alta

Cali, 13 de diciembre de 2015

Doctora
MARTHA GONZALEZ
Gerente de Comunicaciones
GRUPO ARGOS
La Ciudad

Cordial saludo

En el momento me encuentro realizando mi proyecto de grado titulado "Revelacion del impacto ambiental a traves de los estados financieros e informes de gestion", donde la empresa objeto de estudio es CEMENTOS ARGOS; para lo cual he bajado de la pagina web de la compañía los informes integrales y de sostenibilidad pero en estos no se encuentran cifras.

Por lo anterior, me podria indicar, por favor, si en los en los estados financieros se relevan el impacto y la recuperacion del medio ambiente o en que tipo de informes puedo conseguir información al respecto para el desarrollo de la investigación.

Quedo atenta a sus comentarios

Atentamente,

LILIANA MUÑOZ MUÑOZ

Estudiante Contaduria Publica
UNIVALLE

El contenido de este mensaje puede ser informacion privilegiada y confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envia y destruyalo en forma inmediata. Esta prohibida su retencion, grabacion, utilizacion o divulgacion con cualquier proposito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; en consecuencia, el remitente de este no se hace responsable por la presencia en el o en sus anexos de algun virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Las opiniones contenidas en este mensaje y sus adjuntos no necesariamente coinciden con las posiciones institucionales.

+++++

This communication (including all attachments) may contain information that is private, confidential and privileged. If you have received this communication in error; please notify the sender immediately, delete this communication from all data storage devices and destroy all hard copies. Any use, dissemination, distribution, copying or disclosure of this message and any attachments, in whole or in part, by anyone other than the intended recipient(s) is strictly prohibited. This message has been checked with an antivirus software; accordingly, the sender is not liable for the presence of any virus in attachments that causes or may cause damage to the recipient's equipment or software. The views expressed in this message and its attachments do not necessarily coincide with the institutional positions.

Anexo C. Correo electrónico – Smurfit Kappa Colombia

De: "Contacto" <contacto@smurfitkappa.com.co>
Fecha: 8/02/2016 14:06
Asunto: Consulta Smurfit Kappa
Para: "lmuez29@gmail.com" <lmuez29@gmail.com>
Cc:

Buenas tardes,

La información disponible es la que encuentra en nuestros informes de sostenibilidad y financiero. En el capítulo ambiental de cada informe de sostenibilidad puede ver los costos de la gestión ambiental y proyectos que desarrolla la Compañía para ser más sostenible. La interpretación del impacto ambiental a través de los estados financieros no es una información que la compañía maneje de manera explícita.

Saludos,

Departamento de Mercadeo y Comunicaciones

... **Smurfit Kappa** Colombia Calle 15 No. 18-109 Puerto Isaacs, Yumbo, Colombia ...

www.smurfitkappa.com.co Visite nuestro micro sitio web: www.openthefuture.co CUANDO IMPRIMA ESTE CORREO POR FAVOR RECÍCLELO. EL PAPEL ES RENOVABLE Y RECICLABLE

First Name: Surname: Company:

LILIANA MUÑOZ MUÑOZ UNIVERSIDAD DEL VALLE

Country: COLOMBIA / CALI

Country: Position: Phone Number: Email: Area Of Interest:

Message: COLOMBIA / CALI ESTUDIANTE [3128204463](tel:3128204463) lmuez29@gmail.com About Us

Cali, 30 de enero de 2016 Señores SMURFIT KAPPA La Ciudad Cordial saludo En el momento me encuentro realizando mi proyecto de grado titulado "Revelación del impacto ambiental a través de los estados financieros e informes de gestión", donde la empresa objeto de estudio es SMURFIT KAPPA COLOMBIA; para lo cual he bajado de la pagina web de la compañía los informes financieros y de sostenibilidad pero en estos no se encuentran cifras. Por lo anterior, me podrían indicar, por favor, si en los estados financieros se relevan el impacto y la recuperación del medio ambiente o en que tipo de

informes puedo conseguir información al respecto para el desarrollo de la investigación.
Quedo atenta a sus comentarios Atentamente, LILIANA MUÑOZ MUÑOZ Estudiante
Contaduría Publica UNIVALLE

Referring URL: Additional Information: Date of Time: sábado, 30 de enero de 2016
04:38:55 p.m.

This email and any files transmitted with it may be confidential and intended solely for the use of the individual or entity to which they are addressed. If you have received this email in error please notify the sender.